

# EL PATRIMONIO DE CANARIAS EN LA RED: PROPUESTA DE PÁGINA WEB

Trabajo de Fin de Máster · Máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural

Alumna: Isabel Acuña de León

Tutoras: Yolanda Peralta Sierra y Noemi Cinelli

Universidad de La Laguna | Curso 2020 - 2021





## Resumen

El patrimonio cultural de Canarias enfrenta dificultades para su difusión y divulgación a través de recursos disponibles en internet, siendo para muchas instituciones de las islas, una tarea pendiente. A pesar de la gran cantidad de bienes culturales del archipiélago, cuesta encontrar contenidos en la red especializados en el patrimonio de Canarias. Es por ello que este trabajo busca estudiar las características, las fortalezas, las carencias y los problemas que definen a las páginas webs que existen sobre el patrimonio para poder crear una propuesta de web ideal donde poder albergar dichos contenidos.

Palabras clave: patrimonio cultural, Canarias, patrimonio material, patrimonio inmaterial, página web, diseño web, gestión cultural

## Abstract

The Canary Islands' cultural heritage deals with some difficulties for its dissemination and divulgation through online resources, being for some islands' institutions a lack. Despite the great amount of cultural assets, it's complicated to find specialized content in the Canary's heritage on the internet. This is why this project studies the traits, the strengths, the lacks and the problems that define the webs that share contents about the Canary Islands' cultural heritage. Creating an ideal prototype of a website where the people can find this kind of content.

Key words: cultural heritage, Canary Islands, material heritage, intangible heritage, web, web design, cultural management.

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
1.1 JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DEL TEMA .....	5
1.2 OBJETIVOS .....	7
1.3 METODOLOGÍA .....	8
1.4 ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	9
<b>2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO.</b> .....	<b>12</b>
2.1 ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL?.....	12
2.1.1 <i>Categorías de Patrimonio</i> .....	14
2.1.1.2 Patrimonio arquitectónico como patrimonio inmueble.....	15
2.1.1.1 Artesanía como patrimonio inmaterial.....	17
2.1.1.3 Fiestas y tradiciones como patrimonio inmaterial.....	18
2.2 LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO EN CANARIAS. ....	19
2.2.1 <i>Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias</i> .....	19
2.2.2 <i>Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias</i> .....	20
2.3 EL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA IMPORTANCIA DE SU DIFUSIÓN.....	22
2.4 PATRIMONIO EN LA RED.....	25
2.4.1 <i>Páginas web y recursos ya existentes. Análisis y comparativa</i> .....	29
2.4.2 <i>Conclusiones</i> .....	45
2.5 EL PROYECTO. LA NUEVA WEB .....	46
2.5.1 <i>La página web. La forma</i> .....	46
2.5.1.1 Logotipo .....	47
2.5.1.2 Colores corporativos .....	49
2.5.1.3 Esquema y estética .....	50
2.5.2 <i>La página web. Contenido</i> .....	50
2.5.2.1 Inicio.....	52
2.5.2.2 El proyecto .....	54
2.5.2.3 Patrimonio .....	55
2.5.2.4 Ficha de cada elemento del catálogo.....	58
2.5.2.5 Recursos e instituciones de interés.....	59
<b>3. CONCLUSIONES</b> .....	<b>61</b>
<b>ANEXO 1. DIRECTORIO DE PÁGINAS</b> .....	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>70</b>



# 1. Introducción

## 1.1 Justificación de elección del tema

Las Islas Canarias poseen una identidad cultural definida por unas tradiciones y costumbres que representan al pueblo del archipiélago y por una gran variedad y riqueza de bienes culturales, que es defendida tanto por la comunidad isleña, como por las autoridades y otras instituciones. El patrimonio de las islas es objeto de estudio, de análisis, de conservación y apreciación desde diferentes puntos de la sociedad canaria que quiere conocer y disfrutar de su pasado. Hallar en la red información, datos y recursos sobre dicho patrimonio es posible, pero en muchas ocasiones esta se encuentra disgregada, incompleta y de difícil localización, lo que conlleva tener que iniciar una gran búsqueda para obtener una visión general del patrimonio canario, tal y como también apuntan en Núñez M. E., & Ortiz Repiso, V. (2019) en su estudio. A pesar del interés que despierta el patrimonio desde diferentes tipos de públicos, es complicado dar con información de calidad y completa sobre el patrimonio de Canarias. Sobre todo en estos tiempos de confinamientos, distancias y precaución por los que ha pasado el mundo, tener presencia en internet se ha confirmado como una estrategia indispensable para conocer y re-conocer y es en este momento de necesidad en el que se ha entendido las posibilidades que abre.

Por ello surge la idea de elaborar este proyecto de gestión cultural que concluye en la ideación de un sitio online donde poder consultar y acceder al patrimonio canario de todas las islas, desde el más reconocido hasta aquel que pasa más desapercibido, valorizando el pasado común, aportando conocimientos y recursos para cualquier tipo de usuario. El acceso a la información sobre el patrimonio debería ser fácil y sencillo para la ciudadanía interesada, la comunidad investigadora o estudiantes del ámbito, ya que representa la historia común de todos y, por tanto, es parte de la identidad canaria, además de ser testigo del pasado y aportar una información importantísima de otros tiempos y otras generaciones.

La difusión del patrimonio y de la cultura es uno de los pilares de la gestión cultural, razón por la cual esta iniciativa resulta de interés. Como canaria y estudiante de este máster, encontré una necesidad que podía cubrir emprendiendo un proyecto sobre estas temáticas, creando un producto interesante dedicado a la divulgación cultural.



## 1.2 Objetivos

Tras exponer la idea principal que reside en la razón de ser de este proyecto, el siguiente paso es definir sus objetivos. Este proyecto se enfrenta a una serie de cuestiones para poder abordar y explorar el modo en el que se presenta el patrimonio de las Islas Canarias al público, para así poder ofrecer una alternativa mejorada. Es por ello por lo que dentro de los objetivos generales de este proyecto se han estipulado las siguientes metas.

- Un acercamiento al concepto de patrimonio mediante su definición, debido a que es la materia central del proyecto, para establecer unas bases y un criterio sobre lo que se considera y no patrimonio, sus características y sus categorías.
- Fomentar la actualización y modernización del sector, a través de su propio ejemplo. Los recursos sobre el patrimonio deberían ser fácilmente consultables, sobre todo en esta era de la información, por ello también se pretende crear este sitio web, un portal que recopile los contenidos y los ofrezca al público en un contenedor contemporáneo y promueve este tipo de proyectos.

En cuanto a los objetivos más específicos del proyecto, se establece lo siguiente.

- La creación de un prototipo de portal web cuya misión fuese la de recopilar recursos de los distintos elementos del patrimonio de Canarias, que pudiera funcionar como una herramienta de documentación y divulgación, cumpliendo con las necesidades que se detecten en la difusión del patrimonio canario en la red y consiga solucionar las carencias y problemas que se detecten, siendo la respuesta a un ejercicio de introspección sobre la divulgación del patrimonio de Canarias.
- La puesta en valor el contenido ideando una forma óptima para exponer esos recursos, facilitando el acceso a las personas interesadas a toda la información disponible al concentrarlo en un único contenedor.
- Conocer la situación del patrimonio en Canarias, principalmente en cuestiones de disponibilidad y accesibilidad, identificando las características que definen la difusión y divulgación del patrimonio canario y cómo se ha propuesto hasta ahora desde las propias instituciones canarias.



### 1.3 Metodología

El proceso de trabajo de este proyecto ha supuesto diversos retos y objetivos a cumplir, es por ello que para el desarrollo de esta iniciativa se ha necesitado proceder a la estructuración del proceso en las siguientes fases para poder abordar todas las metas estipuladas, a saber:

**Fase de investigación**, donde se ha hecho una búsqueda e inversión en la bibliografía existente sobre el patrimonio cultural, primeramente, como una aproximación y posteriormente en profundidad para conocer el estado del patrimonio canario en la red. Se han consultado libros, artículos académicos, informes, webs especializadas y el BOE para conocer los temas a tratar, así como para investigar y delimitar los ámbitos del patrimonio en los que se envuelve el proyecto. Para ello también se ha recurrido a la lectura y análisis de la legislación actual de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre patrimonio cultural. Además, en esta fase se ha identificado y analizado los contenidos y recursos existentes sobre el patrimonio cultural de las islas para poder conocer en qué punto está situado el sector en la red con el fin de construir la iniciativa que surge de este proyecto

**Fase de ideación**, en la que se ha formalizado el concepto de la página web a través de la creación de la identidad corporativa, que dará forma al proyecto y que lo representará, puesto que tiene el cometido de transmitir los valores de la marca. Para la finalización de esta fase, se ha elaborado una lluvia de ideas para la creación del *namings* y ha sido necesario un proceso creativo para poder elaborar un logotipo conforme al proyecto.

**Fase de desarrollo**, donde se han implementado los datos e información recabados en la fase de investigación y lo elaborado en la fase de ideación en la creación del prototipo de la página web a través de la plataforma de edición y diseño *Figma*.

## 1.4 Estado de la cuestión.

Actualmente no abundan los recursos como el que se busca crear en este proyecto, por lo que hay necesidades existentes en el ámbito de la difusión del patrimonio que este trabajo pretende paliar. Las propias instituciones también se han percatado de la falta de divulgación directa del patrimonio canario y desde la nueva ley de patrimonio cultural de 2019 ha surgido una propuesta denominada: Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias, denominado LAVA, que será una página web donde se expondrán los bienes de interés cultural (BIC) y el patrimonio cultural inmaterial del pueblo canario. Aunque mientras se está redactando este proyecto, LAVA sigue en una fase muy temprana de su desarrollo y ha trascendido muy poco sobre sus condiciones y características, por lo que no puede ser considerado como un espacio existente.

Sin tener en cuenta LAVA, los bienes de interés cultural se pueden encontrar en la página de patrimonio del gobierno de Canarias, en la del Ministerio de Cultura y Deportes y, en algunas ocasiones, en las de otras instituciones canarias como cabildos y municipios. Los cuales tienen la labor de elaborar los catálogos insulares y municipales, que incluyen todo el patrimonio que es protegido y preservado a nivel local. Aunque la mayoría de estos catálogos no están actualizados o no se han redactado todavía, pero paulatinamente algunos cabildos y ayuntamientos comienzan a elaborar sus respectivos catálogos. En otros casos se pueden encontrar páginas webs de iniciativas externas a las instituciones, que recogen la historia, las tradiciones y los bienes patrimoniales de ciertos municipios. La existencia de este tipo de páginas refleja el interés de la ciudadanía por el patrimonio y los bienes culturales. Así también hay que destacar un sitio web titulado, Gestor de Patrimonio Cultural, donde se recoge información sobre los bienes culturales de unos pocos municipios de las islas, la mayoría de Tenerife. A pesar de todo, estas iniciativas son escasas, por todo ello, los bienes protegidos en cada municipio resultan complicados de hallar, comparados con los que han sido declarados BIC por el gobierno de Canarias, debido a su escasa representación.

Por otro lado, cabe destacar que han existido proyectos de similares características en Canarias que actualmente están desaparecidos o deshabilitados, como es el caso de *Patri-net*, una página web impulsada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Madeira, la Cámara Municipal de Funchal, el Cabildo grancanario y otras instituciones tanto de Gran

Canaria como de Madeira con financiación europea a principios de siglo XXI para reflejar los resultados del proyecto de mismo nombre que la página, que hoy en día no existe y solo pueden encontrarse artículos sobre la web. Esta página recopilaba los datos sobre arqueología, etnografía, arquitectura y bienes muebles de Gran Canaria y Madeira, en resumen, información y una recopilación de recursos sobre el patrimonio de ambas islas. Según indica Arrizabalaga (2005), el cabildo de Gran Canaria planeaba seguir con este proyecto tras el fin de la financiación de la Unión Europea, pero actualmente no es posible encontrarla por lo que deben de haber finalizado el proyecto.

Otro proyecto dedicado a la divulgación del patrimonio canario en la red caído en el olvido es la página denominada Atlas Cultural Canarias, que a pesar de estar referenciada en diferentes textos y artículos y haber sido creada y publicada en 2015, actualmente no se puede acceder a ella. Esta página, proyecto con presencia del Gobierno de Canarias, buscaba recopilar y dar un espacio al patrimonio inmaterial canario para difundirlo y valorizarlo. La web reunía tradiciones orales, musicales, festivas, conocimientos de la naturaleza y el universo y sobre artesanías tradicionales. Pero tuvo una corta vida ya que casi seis años después ya no está disponible, sólo queda constancia de la existencia de esta iniciativa por algunos artículos que la anuncian y referencias institucionales hacia la desaparecida web.

Así mismo, mientras que en general escasean recursos potentes sobre los bienes culturales de Canarias en la red, puede distinguirse que los bienes materiales son los que mejor se representan, pero los otros ámbitos del patrimonio englobados en la categoría de patrimonio inmaterial, que quiere representar este proyecto, no están tan presentes en los portales sobre patrimonio. Existen ciertas páginas que se dedican a recoger diversas tradiciones canarias, tanto las que continúan como aquellas que se han perdido, y a su vez, también las hay dedicadas a las técnicas artesanales tradicionales, a las elaboraciones y a los artesanos, dando voz a las cuestiones inmateriales del patrimonio, pero estas no abundan.

Se puede concluir que, en la red, el patrimonio canario se encuentra disgregado e incompleto y que no existe una página que lo albergue todo en un solo contenedor que facilite el conocimiento y su divulgación.



## 2. Investigación y desarrollo del proyecto.

### 2.1 ¿Qué es el Patrimonio cultural?

Este proyecto tiene como tema principal del trabajo el patrimonio cultural de las Islas Canarias, es por ello por lo que es vital definir y acotar dicho concepto como punto de partida de la investigación para contextualizar esta misma. Se entiende como patrimonio a todo aquel legado cultural que se ha transmitido y compartido de una generación a otra, que han sido y son testigos de la evolución de sus pueblos, así lo define la UNESCO (2021, 29 marzo). Está compuesto por toda clase de manifestaciones culturales que representan la identidad social de una comunidad, incluyendo bienes materiales e inmateriales. El patrimonio cultural puede completarse con el patrimonio natural. La herencia cultural que se establece como patrimonio debe ser de un valor excepcional, aunque el patrimonio es un concepto subjetivo, ya que depende principalmente de los valores que la sociedad le configure a ese bien en un momento concreto de su historia. Y, por tanto, está sujeto a una continua construcción social de su significado, “hay que entender el patrimonio como recurso, pero también como proceso vivo” (Marcos Arévalo, 2010).

De este modo, el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado a lo largo de los años, siendo resultado de un debate abierto, sobre todo, a lo largo del siglo XX, aunque es una discusión que sigue ampliándose hoy en día. El término tal y como se conoce hoy en día fue acuñado y definido por la UNESCO en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972. Anterior a esa fecha, en el siglo XIX, el patrimonio se concebía como algo rígido y monumental, que paulatinamente pasó a ampliarse y abrirse a nuevos valores según se fue prestando más atención a la herencia inmaterial y no solo a lo material, como demuestran los diferentes acuerdos internacionales que empezaron a producirse a lo largo del siglo XX, como el Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado configurado en La Haya en 1954, en los que se dejaba atrás las viejas percepciones y comenzaban a usarse términos como bienes culturales (Molano, 2007).

En la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 realizada en París se abordaron aquellos asuntos relacionados con el patrimonio cultural y el patrimonio natural, comenzando por su definición y valorización hasta llegar a abordar su correcta y necesaria defensa, divulgación y conservación, para paliar el peligro y amenaza que

cernían al patrimonio. Además de crear recursos y fondos destinados a la protección de los bienes internacionales y nacionales, y de la elaboración de programas educativos y de difusión sobre dicho patrimonio. Desde la Convención de 1972, el concepto y las características de patrimonio cultural se han expandido en posteriores convenciones hasta poseer una visión plural del patrimonio amparando especialidades más variadas y complejas, como el patrimonio inmaterial, considerado a partir de la convención de 2003, o los patrimonios subacuáticos, industrial, entre otros.

Además, el concepto de patrimonio cultural actual no solo incluye los elementos del pasado, sino que también comprende algunas expresiones culturales del presente. La legislación española sobre patrimonio recoge algunos de los avances y convenios internacionales en sus propias leyes, la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Pero actualmente excluye los patrimonios industrial o subacuático, por lo que dicha legislación está necesitada de actualizar su ámbito de trabajo. Se ha dispuesto recientemente que la primera de estas leyes sea modificada y adaptada para ampliar su rango de actuación e incluir lo que excluye, como es el caso del patrimonio cinematográfico y el audiovisual.

Definir a que se refiere y que ampara el concepto de patrimonio cultural es vital para poder establecer unas medidas de protección dignas y un entorno donde se favorezca su desarrollo, sin olvidar su reciente vinculación con el turismo y los principios de sostenibilidad que deben acompañar al patrimonio si quiere ser un atractivo turístico sin que eso le reste calidad como bien cultural o se vea perjudicado por dicha actividad. De este modo, se pretende valorar las culturas y las identidades que representa, además de favorecer la trasmisión de conocimientos y experiencias, permitiendo su perduración en el tiempo. El patrimonio cultural constituye en sí mismo un símbolo y memoria de una sociedad concreta, por ello, cumple una función social que, como tal, debe estar al servicio de la comunidad, “la cultura y el patrimonio son la base de la memoria colectiva y componentes esenciales en la conformación de la memoria social” (Marcos Arévalo, 2019).

### 2.1.1 Categorías de Patrimonio

El patrimonio cultural no deja de ser un concepto paraguas que abarca una gran cantidad de categorías, así mismo, se pueden establecer diversas maneras de organización y categorización específicas para mostrar la variedad de los elementos que componen el patrimonio, como es el caso de las clasificaciones de patrimonio según sus características conceptuales, a saber, patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, etnográfico, industrial, subacuático, etc, u otras categorizaciones que ha tenido a lo largo de la historia (Velasco, 2012).

Más allá de estas clasificaciones concretas, en la legislación canaria de patrimonio cultural actual se habla de una división del patrimonio cultural en tres categorías: patrimonio cultural inmueble, patrimonio cultural mueble y patrimonio cultural inmaterial. Aunque también se suelen aplicar otras clasificaciones, como por ejemplo, ordenando los bienes patrimoniales en dos categorías generales: el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial (Chaparro, 2018). El patrimonio cultural material engloba a todos aquellos bienes culturales tangibles elaborados por las generaciones pasadas de una comunidad que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, científico, estético o simbólico (UNESCO, 1972). Dentro de esta categoría a su vez se distingue entre patrimonio material inmueble y el patrimonio material mueble (Chaparro, 2018), que corresponden en la legislación canaria a patrimonio cultural inmueble y patrimonio cultural mueble, respectivamente.

Estas categorías se definen de la siguiente forma, por patrimonio cultural inmueble se entienden aquellos bienes culturales que no pueden trasladarse puesto que son estructuras o están vinculados al terreno. Esta categoría clasifica los bienes que la componen en monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, sitio etnográfico, paisaje cultural y sitio industrial, según se ordena en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. Por otro lado, al contrario que el anterior, el patrimonio cultural mueble se considera aquel que se puede mover y trasladar sin que pierda su propia identidad, y se divide a su vez en tres tipologías, bienes muebles, bienes muebles vinculados o colección de bienes muebles. Los bienes muebles son aquellos por sí mismos se considera que tienen un alto valor cultural, mientras que la categoría de bienes muebles vinculados hace referencia a los bienes que se incluyen junto a la declaración de algún bien de interés cultural inmueble, dependiendo de este. Por último, colección de bienes muebles se define como un conjunto de bienes que concentran en ellos los valores culturales necesarios.

La otra gran categoría principal, el patrimonio cultural inmaterial, contiene todo tipo de expresiones y manifestaciones culturales transmitidas entre generaciones. Se incluyen las tradiciones y expresiones orales, la cultura inmaterial, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, técnicas artesanales tradicionales, gastronomía y alimentación, aprovechamientos específicos de los paisajes naturales, formas de socialización colectiva y organizaciones, manifestaciones sonoras, música y danza tradicional, y juegos y deportes autóctonos, cómo así define la UNESCO desde su Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Además, esta tipología de patrimonio ofrece a la comunidad a la que pertenece un sentimiento común “de identidad y de continuidad” (UNESCO, 2017).

Debido a la gran cantidad de bienes materiales e inmateriales existentes, este proyecto se centra en el patrimonio material inmueble y en el patrimonio inmaterial. Se ha considerado de esta forma para limitar el objeto de trabajo, que de por sí es muy amplio. La inclusión de los bienes muebles es una cuestión muy detallada y pormenorizada que se ha preferido mantener al margen para poder explorar al máximo nivel las otras dos categorías, aunque también encajaría en el proyecto por su naturaleza de patrimonio. A continuación, se establecerán y se definirán las temáticas y ámbitos del patrimonio sobre los que se trabajará en este trabajo de fin de máster.

#### 2.1.1.2 Patrimonio arquitectónico como patrimonio inmueble.

El patrimonio cultural inmueble incluye en gran medida al patrimonio arquitectónico o bienes con valores excelentes de carácter arquitectónico. En este proyecto, esta categoría de patrimonio será uno de los tres pilares, y, por tanto, tendrá un gran peso. El patrimonio arquitectónico es una de las piezas clave de la cultura, incluye monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, sitios etnográficos, paisajes culturales y sitios industriales, arquitectura de estilo, arquitectura rural, arquitectura popular y arquitectura industrial, entre otras derivaciones, entendiéndose por patrimonio arquitectónico “el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural.” (Azcarate et al., 2003).



Son testigos del pasado, de las técnicas de construcción de las generaciones pasadas de un pueblo, del uso de unos materiales concretos y de una concepción de las edificaciones de otro tiempo, en resumen, son bienes representativos de las formas y maneras de una sociedad, y por ello se les otorga protección y se fomenta su conservación y estudio. En todas las islas se pueden hallar diversos ejemplos de este tipo de patrimonio, siendo un elemento identitario común de la comunidad canaria.

Esta categoría del patrimonio se divide, tal y como se apuntó anteriormente, en las siguientes tipologías: monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, sitio etnográfico, paisaje cultural y sitio industrial, definiéndose de la siguiente manera en la Ley 15/2019, de Patrimonio Cultural de Canarias y en la Real Academia de Lengua (RAE):

Monumento, aquellos elementos del patrimonio que son obras arquitectónicas o de ingeniería que se definen por contener un alto valor cultural.

Conjunto histórico, tal y como indica su nombre, se trata de un conjunto de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, dispersa o no, que representan la evolución de una comunidad y son testigos de su cultura, así como poseer un importante valor de uso.

Jardín histórico, espacio limitado de composición arquitectónica y elementos naturales caracterizado por ser de interés público por su alto valor histórico.

Sitio histórico, lugar vinculado a acontecimientos relevantes del pasado, tradiciones populares o cualquier otro elemento de interés histórico y cultural.

Zona arqueológica, lugar donde existen bienes que deben ser estudiados bajo la metodología arqueológica.

Sitio etnográfico, lugar donde se hallan bienes representativos de la vida de una comunidad, de sus actividades y cultura.

Paisaje cultural, espacio en el que se encuentran bienes materiales e inmateriales que estén vinculados con la evolución cultural de la comunidad, además de disponer de valores paisajísticos, ambientales e históricos.

Sitio industrial, lugar que contiene bienes relacionados con la actividad industrial que estén estrechamente vinculados con la cultura industrial o técnica del pasado.

#### 2.1.1.1 Artesanía como patrimonio inmaterial.

Las técnicas artesanales tradicionales son consideradas patrimonio inmaterial, especialmente los conocimientos detrás de las elaboraciones artesanales. La artesanía se define como la elaboración de un producto mediante la transformación de materiales naturales a través de procesos manuales, tal y como se recoge en Rivas, 2018. El resultado de esta elaboración es un bien de alto valor cultural, más allá de su finalidad, que se considera una pieza única. En Canarias existen una gran variedad de técnicas, de usos y de materiales que dan lugar a una extensa diversidad de productos.

Estos productos resultados de las técnicas artesanales son también un elemento cultural muy importante que interfieren en otras facetas de la evolución de una sociedad. Por ello, la artesanía tiene una dimensión inmaterial, pero también un material, aunque son el conocimiento y las técnicas artesanas la parte fundamental de la artesanía para definirse como tal, lo material es el resultado de la puesta en práctica de los saberes artesanos.

“Los bienes culturales materiales e inmateriales no pueden disociarse, pues refieren categorías contiguas. Todo lo material tiene un sustrato inmaterial. De hecho, los objetos materiales son el resultado de los conocimientos, las normas y los valores que prevalecen en cada cultura y grupo social. Y todos, en la práctica, incorporan saberes, técnicas y significados.” (Marcos Arévalo, 2010).

### 2.1.1.3 Fiestas y tradiciones como patrimonio inmaterial.

Como se indicó anteriormente, el patrimonio inmaterial abarca diversas manifestaciones culturales, entre ellas, la artesanía que se ha retratado en el apartado anterior, pero también las tradiciones, los actos festivos, la música, la danza tradicional, los juegos y los deportes autóctonos. Estos elementos culturales, que serán incluidos en el proyecto, están contenidos en los conceptos de fiestas, tradiciones y costumbres, forma en la que serán denominados en conjunto. Estas manifestaciones culturales son actos que definen y estructuran la vida de una comunidad, como indica la UNESCO, y a su vez, se encuentran sujetos a dicho término por su “vinculación con la idea de tradición, su aparente carácter *desconflictualizado* y su capacidad para expresar cierto tipo de valores colectivos” (López López, 2011).

En las últimas décadas, este ámbito del patrimonio inmaterial se ha vuelto un tema de estudio e investigación habitual, siendo un aspecto recurrente y principal para indagar en el folclore y en la cultura popular. Ambos conceptos eran antes denostados y considerados no válidos o no dignos de estudio, es recientemente cuando se les ha empezado a tener en cuenta y trabajar en su conservación y salvaguardia. Tanto la artesanía como las tradiciones son protegidas y defendidas por la UNESCO desde la convención de 2003, donde se formuló el concepto de patrimonio inmaterial.

## 2.2 Legislación sobre el Patrimonio en Canarias.

Puesto que este proyecto se centra en el ámbito local de Canarias, es interesante analizar brevemente cómo ha evolucionado la cuestión de la legislación sobre patrimonio en las islas. Como Comunidad Autónoma, la región de Canarias tiene competencias exclusivas en materias de patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico, cultura y museos de titularidad regional, a la vez que el estado español se guarda las competencias de la defensa y la divulgación del patrimonio.

El traspaso de las competencias exclusivas se realizó a través de un decreto en 1983, tras la aprobación del estatuto de autonomía de las islas ocurrido el año anterior, aunque la legislación propia de las islas tardó más de una década en llegar. En ese periodo se creó el registro regional de bienes de interés cultural como un primer acercamiento a la clasificación y la recogida de datos sobre dichos bienes, a la vez que se elaboraba una ley sobre patrimonio documental en 1990, previa a la legislación de patrimonio histórico de mayor envergadura que abarcaría de forma más amplia todo el patrimonio canario. Tras esta ley en los inicios del siglo XXI se legisla sobre la artesanía y los oficios artesanos y sobre los yacimientos arqueológicos, expandiendo lo estipulado en la ley de 1999 con otros reglamentos. La ley de 1999 se comenta a continuación.

### 2.2.1 Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias

La primera ley elaborada en la Comunidad Autónoma de Canarias sobre patrimonio es la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, actualmente esta legislación no está vigente, pero al tratarse de la primera muestra de las competencias del gobierno autonómico sobre patrimonio resulta de interés consultar dicha ley. La denominación de patrimonio histórico hoy en día se considera limitada, una característica y un concepto poco amplio, además de que no sería el término apropiado para hablar de esta materia. Es por ello por lo que la ley que la sustituye tiene el título de patrimonio cultural, pues es considerado mucho más correcto y apropiado.

La ley de 1999 buscaba la preservación y conservación del patrimonio a la vez que su disfrute a través de la elaboración de un régimen jurídico sobre las competencias en este ámbito de las diversas instituciones de las islas Canarias. Dicha ley fundaba el Consejo Canario del

Patrimonio Histórico y establece sus competencias y deberes como la mayor autoridad de coordinación entre islas sobre patrimonio. En cuanto a la salvaguardia de los bienes establecía dos niveles de protección, el primero venía dado con la declaración de bien de interés cultural y el segunda era para los bienes muebles incluidos en el Inventario Regional de Bienes Muebles. Además, esta ley buscaba la valorización y complementación de los catálogos arquitectónicos municipales, que a su vez podían otorgar tres niveles de protección, integral, ambiental y parcial, y la correcta regulación y protección de los Conjuntos Históricos de Canarias. Así mismo, se regulaban las intervenciones posibles en cuanto a conservación, mantenimiento y utilización de los bienes protegidos.

Otras de las cuestiones que abarcaba la ley eran los patrimonios arqueológicos y etnográficos, abogando por su debida documentación, investigación y evitando su degradación, así como la regulación de los Parques Arqueológicos y Etnográficos. También actualiza el régimen de los museos de Canarias, definiendo los museos de titularidad pública y privada, además de crear la figura de los museos concertados. Por último, esta ley establecía ayudas y recursos para el desarrollo y fomento de la protección del patrimonio, a la vez que elaboraba el régimen sancionador para quienes produjesen daños de diversa índole en los bienes protegidos. Para esta función se creaba la labor de Inspección de Patrimonio Histórico, encargado de evaluar y vigilar las infracciones que se cometiesen. Esta ley estuvo en vigor hasta la elaboración de la ley actual en 2019.

### 2.2.2 Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias

La Ley de 1999 adaptaba las cuestiones sobre la conservación y divulgación del patrimonio a las necesidades de las islas Canarias, puesto que, como se expuso anteriormente, fue la primera ley que otorgaba cobertura legal a esta materia. Tras casi 20 años de vigencia se hizo necesaria su sustitución por una nueva normativa que estuviese mejor adaptada a la evolución que había tenido el patrimonio y la cultura, y que abarcase otros ámbitos relacionados y necesarios. Así mismo, añade otras categorías de patrimonio para ser protegidas y preservadas. Es por ello por lo que adopta la acepción de patrimonio cultural, en contraposición de la denominación de patrimonio histórico que corresponde a la ley anterior. Esta ley, además, busca acelerar ciertos procesos y activar a ciertas administraciones que con la legislación anterior se quedaban pausados o con una duración extremadamente larga con el fin de conseguir una protección de los bienes más eficiente.

Al igual que en la normativa anterior, en esta se establecen las competencias de las administraciones públicas de Canarias y regula las capacidades de cada nivel de autoridad dentro de las instituciones públicas. Aparte de dichas competencias, también define los derechos y deberes de la ciudadanía sobre el patrimonio y se incluye un apartado sobre la debida colaboración de la Iglesia, puesto que es titular de un gran conjunto de patrimonio. Así mismo, se configura el Consejo del Patrimonio Cultural de Canarias que sustituye al Consejo Canario del Patrimonio Histórico como máximo órgano asesor y consultivo. Este consejo debe estar constituido por representantes de diversos organismos relacionados con la cultura y el patrimonio y las instituciones públicas. Por otro lado, las comisiones de los cabildos y de los municipios cumplirán la función técnica del asunto, que también estarán formadas por representantes de las organizaciones correspondientes.

Además, esta ley actualiza los niveles de protección de los bienes, los regímenes protectores, la inspección y las sanciones para los daños y atentados contra el patrimonio. Los niveles de protección que habilita esta ley son los bienes de interés cultural (BIC) y los bienes catalogados, recogidos en los catálogos de los cabildos o de los municipios, creando los catálogos insulares de bienes patrimoniales culturales para aquellos que quedan fuera de la distinción de bienes de interés cultural, pero tienen un valor importante por el que deben ser protegidos. También se actualiza el concepto de entorno de protección de un bien que ya se incluía en la ley anterior, pero esta vez, para todos los bienes. A su vez, se establece la creación de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias, donde se recogerá el contenido sobre el patrimonio de las islas para hacerlo público. Por último, se actualiza la normativa museística y las competencias sobre las colecciones de los museos, se limitan y se definen las posibles intervenciones en los bienes patrimoniales para su conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento y se configuran las medidas de fomento necesarias.

En resumen, la legislación vigente desde 2019 pretende simplificar la ley anterior y hacer más efectivos todos sus procesos. Amplía lo que abarcan los niveles de protección con nuevas categorías para poder defender y preservar el mayor número de bienes posibles. Además, de integrar la ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, por lo que la normativa de esta ley incluye la protección del patrimonio inmaterial, un ámbito que no incluía la legislación de 1999, la cual quedó derogada tras la publicación de esta ley.

### 2.3 El valor del patrimonio cultural y la importancia de su difusión.

El patrimonio está constituido por los elementos, las ideas, las enseñanzas, las elaboraciones y los signos del pasado de las expresiones culturales, que como representación en el presente de dicho pasado tienen un valor excepcional como pieza fundamental de la identidad colectiva de una sociedad y de quienes pertenecen a ella, tal y como se ha expuesto en diferentes apartados a lo largo de este proyecto. A pesar de ello, este gran valor que lleva el patrimonio se lo ha conferido la comunidad, el valor que se le considere es subjetivo o abstracto, depende en gran medida del contexto social que lo rodee, ya que el patrimonio se analiza y se percibe de manera distinta dependiendo de cuándo y cómo se le examine. Es por ello por lo que los bienes culturales acaban definidos por ese valor que se les ha concebido y que más les represente, ya sea por su valor de uso, valor material, valor simbólico, valor histórico o valor emotivo. Además, cabe destacar que desde el Consejo Internacional de monumentos y Sitios Histórico-Artísticos, también conocido como ICOMOS, se le da una importancia fundamental a los valores éticos que el patrimonio debe defender y establecer como expresión o representación de una cultura, puesto que, al ser bienes culturales, sus características inmateriales y significado colectivo resultan fundamentales.

Es evidente que una variable importante para entender y poder valorar los bienes culturales es su finalidad, su valor de uso, pero la utilidad de los elementos que componen el patrimonio, tanto materiales como inmateriales, ha variado en gran medida desde su creación o construcción. No obstante, dicha evolución de su finalidad no menoscaba su valor propio en la actualidad, al contrario. Este valor de uso está asociado con la capacidad del bien de satisfacer alguna necesidad en específico, ya sea individual o colectiva, o de carácter tangible o intangible. Como apunta García Cuetos (2012), el uso tangible hace referencia a un uso concreto y el intangible, a “la capacidad del bien cultural de transmitir información y permitir el avance del conocimiento humano”. Es este uso intangible del patrimonio con el que trabajan las disciplinas de investigación y estudio humanísticas.

Los bienes culturales no sólo son valorados por su utilidad como máxima apreciación, sino que son observados y analizados, y por tanto, valorados por los sentidos. Esto concluye en el valor material que tenga un determinado bien, dependiendo de su forma, su complejidad, los materiales empleados o su tratamiento.

Volviendo a la evolución de la concepción y del sentido de los bienes patrimoniales, es esta resignificación y reinterpretación de su finalidad la que otorga un nuevo valor al patrimonio en concordancia con la realidad actual de la sociedad que los ve y considera como propios. Además, es también lo que genera la necesidad de proteger los bienes culturales y promover su divulgación y conservación. El valor simbólico de los bienes es el pilar fundamental para las ciencias sociales dedicadas al estudio del patrimonio, debido que en este valor reside la capacidad de los bienes culturales de establecer relaciones con otros bienes para “conectar el pasado y el presente, un objeto con una cultura, y una manifestación cultural con una forma de pensamiento” (Fontal, 2003). De la misma manera, este valor simbólico está relacionado con el valor histórico que poseen los bienes culturales. Como valor histórico no solo se entiende la antigüedad de los elementos culturales, sino que es un concepto más amplio que denomina a la capacidad de un bien para aportar conocimiento histórico. Cuantos más datos sobre los momentos históricos que el bien ha presenciado pueda aportar, mayor valor histórico se le considerará, señala Fontal, 2003.

Los valores históricos, simbólicos y educativos del patrimonio resultan ser de los más característicos, puesto que estos valores son los que mejor definen su importancia como reflejo de la identidad, cultura e historia del pueblo que representan y del que han surgido. Estos valores, junto al valor de uso y el valor material, llevan a producir emociones para quienes tengan conocimiento de ellos, he ahí el valor emotivo del patrimonio. Para tener la capacidad de percibir todos los valores de un determinado bien cultural y poder dar con su valor más emocional, es necesario conocerlo y entenderlo, por lo que la divulgación sobre el patrimonio cultural permite y pone al alcance de la ciudadanía este conocimiento, facilitando la percepción del valor del patrimonio.

Este proyecto reúne en uno solo la arquitectura, la artesanía y las tradiciones de las Islas Canarias puesto que ofrecen una forma única de entender el pasado. El patrimonio material inmueble ha sido tradicionalmente la categoría de patrimonio más respetada, principalmente por su valor material. Más allá de este aspecto, los espacios e inmuebles culturales no dejan de ser una muestra de dónde y cómo se desarrollaba la vida antiguamente, ya sea por cuestiones sociales, industriales o etnográficas. Por otro lado, las diversas formas culturales que conforman las tradiciones y las técnicas artesanales aportan conocimiento e información sobre cómo se vivía y cuáles eran las actividades que desempeñaba la sociedad, que por mucho tiempo no eran incluidos en los campos de estudio, siendo valorados peyorativamente.



Actualmente, como se comentó en uno de los apartados anteriores, las tradiciones populares se han visto revaloradas positivamente. De igual manera, darles espacio en este proyecto promueve su conocimiento y valoración, estando acorde a la actual concepción de patrimonio cultural que es más abierta y no le da importancia sólo a lo material, sino que también tiene en cuenta los valores inmateriales del patrimonio (García Cuetos, 2012).

Con un indudable valor de cualquiera de los aspectos analizados anteriormente, estos tres ámbitos del patrimonio cultural deben ser difundidos y facilitar así su conocimiento. Es interesante e importante abarcar en un solo proyecto estas representaciones de la cultura, puesto que en conjunto dan forma a aquello que se considera característico y propio de una sociedad, por lo que promulgar la sensibilidad y la curiosidad hacia el patrimonio es un método para concienciar sobre su divulgación, conservación y valoración. Esta capacidad para definir y entender a un colectivo de personas es uno de los valores fundamentales del patrimonio, son las respuestas y los orígenes de una identidad y las huellas de un pasado.

## 2.4 Patrimonio en la red.

Antes de proceder a la elaboración del prototipo de página web, resulta de vital importancia estudiar cómo se difunde el patrimonio cultural de Canarias en la red y así conocer los antecedentes. Principalmente, las cuestiones a estudiar son: la identificación de qué recursos existen -que estén disponibles- que alberguen una colección organizada de bienes culturales del patrimonio canario, entendiendo como colección organizada “el resultado de seleccionar, depurar, almacenar y establecer relaciones de dependencia entre las representaciones de los elementos de un conjunto, de acuerdo con unos criterios de ordenación y de clasificación que afectan a su número y armonía; las cuales condicionan la comprensión de la realidad representada y determinan, por tanto, el reconocimiento y la recuperación de sus representaciones en un sistema de información documental” (Esteban Navarro, 1996, como se citó en Núñez, M. E., & Ortiz Repiso, V., 2019). Así como identificar qué recursos se ofrecen desde las propias instituciones, examinar qué funciones cumplen las páginas web existentes y desde qué perspectiva abarcan sus competencias y, por último, analizar las características, las carencias, las debilidades y las fortalezas de dichas páginas.

Entre las páginas a examinar a continuación, se pueden encontrar sitios webs institucionales, ya que estas deberían ser una fuente de información competente y principal del patrimonio canario, tal y como se recoge en las competencias de las instituciones públicas dictaminadas en la legislación actual,

“proceder a la documentación detallada y exhaustiva de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales de interés [...], mediante los instrumentos que se definen en esta ley, manteniéndolos actualizados y en soportes informáticos, gráficos y documentales adecuados para su uso por otras administraciones públicas, personal investigador y particulares” y “facilitar y promover la accesibilidad física e intelectual a los bienes culturales que radiquen en sus respectivos ámbitos territoriales” Ley 11/2019, de 25 de Abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

Así como otros proyectos derivados de otras instituciones dedicadas a este ámbito o páginas de iniciativa privada que tengan objetivos o apartados relacionados con la divulgación del patrimonio y la cultura de Canarias. Se han consultado las webs de los Cabildos insulares y de los municipios, pero en muchas ocasiones estas páginas no contienen información específica sobre el patrimonio, ni siquiera dan a conocer sus bienes culturales o tienen visibles sus

inventarios de patrimonio correspondiente, como se establece en la ley 11/2019, de 25 de Abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En muchos casos, se sirven de páginas realizadas por la iniciativa ciudadana o privada para difundir su patrimonio, pero no poseen sitios webs propios destinados para ello. También se han contemplado páginas de turismo, debido a que esta actividad económica emplea el patrimonio como “una aportación relevante al relato ampliado de la marca Canarias” (Promotur, 2019), por lo que en muchas ocasiones dedican espacios para difundir el patrimonio del lugar que publicitan.

Respecto a esto último, llama la atención como en la mayoría de los casos se encuentra más contenido sobre el patrimonio y la cultura en portales web de turismo o los apartados de promoción turística de los ayuntamientos que en los dedicados específicamente a patrimonio.

Debido a la gran cantidad de municipios que componen la comunidad autónoma de Canarias, 88 en total, se ha decidido optar por la realización de una tabla aparte que funcione como base de datos de los portales web que sean iniciativa de los ayuntamientos sobre patrimonio, cultura y bienes de interés cultural, en vez de abordar cada página de forma individual dentro de este análisis. Además, también se han apuntado las páginas de patrimonio de los siete cabildos insulares, aunque algunas de estas sí se tratan más adelante si tienen contenidos y recursos especializados. Se ha excluido de la tabla la isla de La Graciosa, debido a que no posee municipios ni la institución del cabildo, y a que apenas se han encontrado páginas webs que estén dedicadas al patrimonio cultural de la isla del archipiélago chinijo.

Entre las páginas incluidas en esta base de datos, se han aceptado las propias páginas municipales existentes, páginas de turismo del ayuntamiento que tengan colecciones organizadas de patrimonio u otra tipología de webs que se dedique a difundir contenidos y recursos sobre el patrimonio de un municipio concreto con colaboración o apoyo del ayuntamiento. Se ha decidido completar la base de datos con este tipo de sitio webs ya que de esta forma se refleja la realidad de los contenidos del patrimonio de los municipios, puesto que muchos ayuntamientos han alojado dichos recursos en otras páginas de forma intencionada. Esta tabla se encuentra en el Anexo I del presente trabajo y en ella se han listado todos los municipios y los cabildos con las respectivas páginas, si estas existen.

Además, se han valorado los contenidos y recursos disponibles desde nulo, escaso, regular, adecuado o abundante, otorgándole un valor numérico a cada valoración desde 1 a 5, siendo 1

equivalente a nulo y 5, equivalente a abundante. Esto se ha dispuesto en la tabla como una valoración orientativa de lo que puede encontrarse en las páginas.

Tras la búsqueda de qué recursos ofrecen los ayuntamientos, se puede observar que 26 de los municipios canarios no poseen contenido sobre su propio patrimonio, dos de El Hierro, dos también de Fuerteventura, siete de Gran Canaria, dos de La Gomera, siete de La Palma y seis de Tenerife, siendo Lanzarote la única isla cuya totalidad de municipios dedican espacios propios a difundir su patrimonio.

En cuanto a los Cabildos insulares, todos tienen sus respectivos espacios dedicados al patrimonio, pero no todos son competentes en su difusión, puesto que en varios casos no aportan información de interés o ni siquiera algún tipo de contenido relevante.

Se salvan los cabildos de las islas de Fuerteventura y Gran Canaria, cuyas páginas serán analizadas más adelante en este apartado, debido a la gran labor que realizan para con sus respectivos patrimonios culturales.

En el caso de Tenerife, La Palma, El Hierro y La Gomera, sus cabildos no poseen páginas relevantes sobre el patrimonio, puesto que las que administran están dirigidas a las noticias y competencias de ese ámbito, pero cuentan con espacios interesantes que abordan sus bienes culturales en sus páginas promocionales de las islas.

En cuanto a Lanzarote, la página del Cabildo no ofrece prácticamente información ni es posible encontrar algún recurso online destinado a albergar contenidos o recursos sobre el patrimonio conejero por parte del Cabildo.

Centrándonos en los municipios, se observa que por norma general los ayuntamientos no ofrecen recursos muy numerosos o extensos sobre su patrimonio.

Las valoraciones posibles -nulo, escaso, regular, adecuado o abundante - dan la capacidad de analizar cómo abordan los ayuntamientos la cuestión de promover sus bienes culturales.

La categoría de nulo se destina para aquellos que, aun teniendo espacios en sus páginas web para patrimonio, no lo destinan a albergar algún tipo de contenido sobre el tema. En este caso, tres municipios han sido valorados como nulo debido a esto mismo.

Por contenido escaso se hace referencia a la poca cantidad y a la baja calidad de los recursos disponibles, ya sea porque la información es escueta o por la falta de ella. Esto ocurre con 17 municipios de las islas, en los que apenas aportan contenidos sobre sus bienes patrimoniales o la información dada resulta incompleta en relación con todo lo que compete al patrimonio. En

varios de estos municipios, la información disponible son listas de sus bienes y como mucho, breves textos que abordan el tema superficialmente.

La siguiente categoría posible de valoración del contenido es regular, entendiendo por regular un término medio en el que podrían estar disponibles más contenidos y recursos accesibles para la ciudadanía, pero lo que se propone desde los ayuntamientos es un buen material. Valorados como regular hay 23 municipios, en sus páginas webs se recopilan contenidos detallados sobre su patrimonio, aunque bien podrían ofrecer recursos más especializados en los bienes. En muchos de estos sitios webs se ha hecho el esfuerzo por organizar el patrimonio en categorías como histórico, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, entre otros, e incluyen apartados para las fiestas, tradiciones y artesanías locales, a partir de regular esta tendencia de catalogación y de tener un concepto amplio y actual del patrimonio se mantiene. Las siguientes valoraciones, adecuado y abundante, implican una gran cobertura del patrimonio por parte de la institución municipal yendo más allá que en la categoría anterior. Adecuado se estipula para aquellos ayuntamientos que tienen una infraestructura en la red cuidada y dedicada a disponer contenidos sobre su patrimonio cultural. Los bienes están catalogados, con información e imágenes, hay espacios para diferentes ámbitos del patrimonio y contenidos especializados. Se ha valorado el contenido de once municipios como adecuado y solo cinco como abundante, categoría destinada para aquellos ayuntamientos en cuyas páginas hay una verdadera labor de catalogación, divulgación y difusión del patrimonio cultural municipal.

En general, los municipios canarios tienden a estar situados en regular, con un contenido promedio sobre el patrimonio. Por isla no se aprecia una tendencia generalizada de sus municipios. Aunque se pueden destacar principalmente los municipios de las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife, por el contrario, se aprecia que los municipios de La Gomera y El Hierro son los que suelen tener más descuidados los aspectos relacionados con la difusión online del patrimonio cultural.

Algunos de los municipios de las islas, nueve en total, cuentan con el apoyo de una iniciativa denominada Gestor de Patrimonio Cultural, dedicada a albergar recursos sobre el patrimonio de estos municipios, explicada más adelante, por lo que los ayuntamientos redireccionan a aquel público interesado en el patrimonio cultural municipal a su página dentro del Gestor de Patrimonio Cultural, razón por la que se ha querido incluir esas páginas externas. En el caso de que haya municipios cuya única página de patrimonio sea proveniente del Gestor de Patrimonio

Cultural, no se les ha puesto valoración alguna, entendiéndose que es una iniciativa ajena al ayuntamiento. Por su vinculación directa con esta tabla, esta es la primera iniciativa analizada en este apartado.

#### 2.4.1 Páginas web y recursos ya existentes. Análisis y comparativa.

A continuación, se listarán los diversos análisis de las páginas webs disponibles sobre el patrimonio de Canarias llevados a cabo.

#### Gestor de Patrimonio Cultural · <http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com>

Esta plataforma denominada Gestor del patrimonio cultural es obra de la Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) dentro del marco del proyecto SOSTURMAC que trabaja sobre Canarias y Cabo Verde, es por ello que en este portal web se encuentran algunas localidades de esos territorios. En cuanto a Canarias, Gestor de Patrimonio Cultural reúne los municipios de Arona, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de la Laguna, Teguiise, Santa Cruz de La Palma, Villa de los Realejos, Villa de San Juan de la Rambla, Villa de Arafo y El Rosario. Para cada municipio se ha preparado un texto sobre su historia, así como una serie de imágenes de lo que se puede encontrar en dicha localidad. Pero lo más interesante de esta página es el amplio catálogo de bienes culturales de estos municipios que ofrece, con descripciones, sus características, documentación, localización, imágenes e incluso la normativa a la que se acogen.

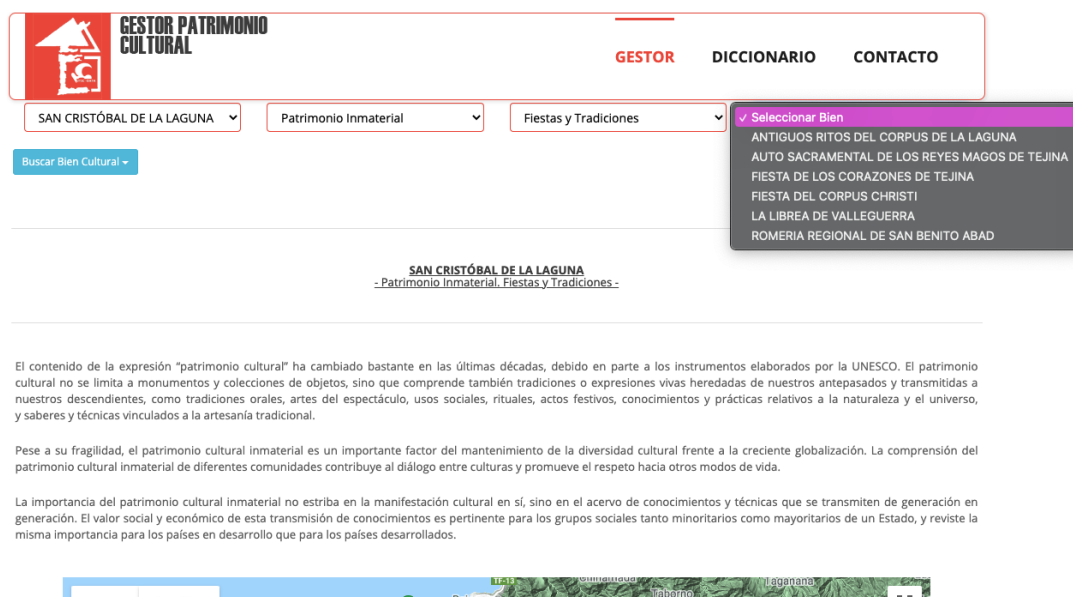


Figura 1. Ejemplo de búsqueda en la página Gestor de Patrimonio Cultural dentro del municipio de San Cristóbal de La Laguna, con los filtros de patrimonio inmaterial, fiestas y tradiciones seleccionados y el menú de bienes desplegados. Consultada el 19/08/2021.

La búsqueda resulta incómoda para el visitante debido a que no es un proceso intuitivo. Primero hay que seleccionar un municipio y posteriormente el tipo de bien, escogiendo entre arquitectura civil y doméstica, arquitectura contemporánea, arquitectura religiosa, bienes muebles, espacios urbanos, patrimonio industrial, etnográfico, inmaterial, marítimo, entre otros tipos, dependiendo del municipio. Luego aparece el siguiente filtro, categorías, que depende de qué tipo de bien se ha seleccionado previamente, y tras determinar la elección de estas tres variables de búsquedas, se despliega un menú con todos los bienes que se encuentran en están en la página que se ajusten a esos filtros (figura 1). Es por ello que resulta un sistema de búsqueda complejo porque hay que saber con exactitud que se quiere consultar o ir variando las diferentes opciones que ofrece para descubrir todos los bienes que posee, resultando ello, en un método de búsqueda impreciso. Esta página no contempla un catálogo general donde estén todos los bienes, sino que hay que ir probando con los diferentes filtros para ver los elementos del patrimonio que contempla.

Por otro lado, estos filtros poseen sus propias páginas que se cargan al ser seleccionados dando una breve explicación sobre lo que consiste su categoría o tipología. Aparte del buscador de bienes, esta página ofrece un diccionario de terminología relacionada con el patrimonio histórico y cultural de Canarias, además de conceptos también reúne a ciertas personalidades históricas relevantes para la historia de Canarias con un total de 133 entradas.

### **Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria ·**

<http://www.grancanariapatrimonio.com/>

Esta página web es obra de la Unidad de Patrimonio Histórico, que pertenece a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria. No se conoce su fecha de elaboración, pero se mantiene actualizada y cuidada, ofreciendo una grata experiencia al usuario navegando por la web, siendo una de las páginas institucionales de Canarias de patrimonio más completas en la red. En ella difunden sobre los bienes culturales del entorno grancanario ofreciendo información variada sobre la isla, como experiencias en forma de rutas y visitas guiadas, historia de Gran Canaria y recursos divulgativos como vídeos o descripciones. Contiene diversos artículos detallados sobre el patrimonio arqueológico, arquitectónico, artístico y etnográfico que generan una visión general de las características o detalles del patrimonio de la isla. Una de las características más interesantes que ofrece esta página es el buscador de bienes de interés cultural, una forma intuitiva e inversiva de dar a

conocer el patrimonio (fig. 2). Este buscador muestra un mapa de la isla ubicando los 393 bienes que posee esta base de datos, mostrando cómo estos se reparten por la isla.

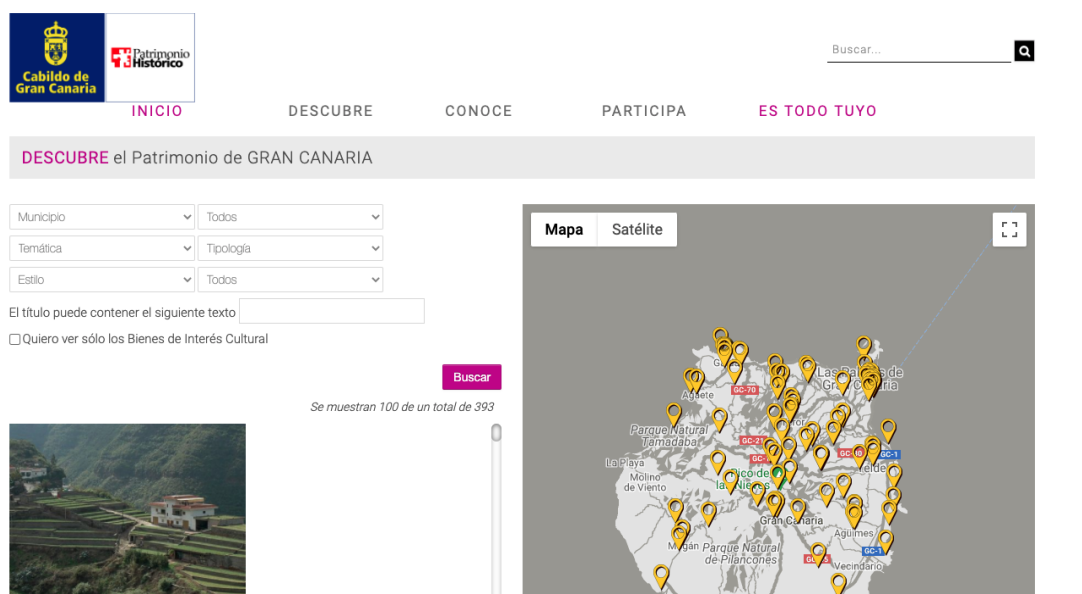


Figura 2. Vista del sistema de búsqueda del servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria con detalle del mapa con todos los bienes culturales canarios señalados. Consultada el 19/08/2021.

Las variables para buscar entre estos bienes son las siguientes: municipio, temática, estilo, patrimonio, tipología y acceso.

Por municipio, como es evidente, permite limitar la búsqueda al entorno municipal que se prefiera; si se pretende limitar la búsqueda mediante temática, las opciones son muy variadas, agropecuaria, civil, militar, industrial, religiosa, entre otras.

En cuanto a estilo, ofrece filtrar la búsqueda de bienes según el estilo artístico que interese al usuario, y la variable de patrimonio permite elegir entre los diferentes tipos de patrimonio existentes en Gran Canaria, por otro lado, tipología hace referencia al tipo de bien en específico como bienes muebles, bienes inmuebles, monumento, jardín cultural, etc.

Por último, acceso, solo se puede seleccionar una opción, todos, por lo que no queda muy clara su función de filtrado. Aparte de esta estructura del buscador, una vez se accede a uno de los bienes se muestra un perfil del bien en el que hay fotografías ilustrando el artículo en el que se lleva a cabo una descripción sobre el bien, sus características y su historia. Un texto no muy extenso que da contexto al bien aclarando su importancia y su origen. A su vez estos perfiles tienen una serie de etiquetas, según como están clasificados en el sistema de búsqueda, que redireccionan al usuario a otros bienes relacionados.



**Historia de Teguiise** · <https://historiadeteguiise.com/catalogo-etnografico/>

Este portal es el resultado de un proyecto de recopilación de datos y documentos históricos del municipio de Teguiise llevado a cabo por Óscar Torres y Jesús Perdomo, dos reconocidos memorialistas conejeros, con el apoyo del ayuntamiento. Esta página sigue en uso y ampliándose cada año con nuevas incorporaciones, abarca diferentes temáticas relacionadas con la historia del municipio, teniendo apartados específicos para el patrimonio, las tradiciones y cultura, así como otras categorías de interés general relacionadas también con la historia municipal. Dentro de patrimonio se da lugar a varios artículos sobre la arquitectura doméstica, militar, utilitaria, religiosa, las construcciones etnográficas y los BIC del municipio. Además, ofrece muy detalladamente los catálogos de bienes del conjunto histórico de La Villa de Teguiise, los catálogos arquitectónico y etnográfico del municipio (figura 3). Cada bien de los enlistados tiene su propio perfil con imágenes, una descripción o un breve extracto de su historia, la localidad en la que están, su tipología y en muchos casos incluyen la justificación de su relevancia.



The screenshot shows the website 'Historia de Teguiise'. At the top, there is a navigation menu with categories like 'Inicio', 'Presentación', 'Patrimonio', 'Tradiciones', 'Pregones', 'Multimedia', 'Nuestros pueblos', and 'Publicaciones'. Below the menu is a large landscape image of a coastal town. Underneath the image is a search bar and a section titled 'Catálogo etnográfico' with the source 'Fuente: Catálogo arquitectónico y carta etnográfica de Teguiise'. Below this is a table titled 'CATÁLOGO ETNOGRÁFICO DE TEGUIISE' with three columns: 'Denominación', 'Localidad', and 'Dirección'. The table lists three items: 'Cruz de difuntos', 'Aljibe', and 'Canteras de Tinamala', all located in 'Guatiza'.

Denominación	Localidad	Dirección
Cruz de difuntos	Guatiza	Avenida Alfonso Tolosa
Aljibe	Guatiza	Avda. Alfonso Tolosa
Canteras de Tinamala	Guatiza	Montaña Tinamala

Fig 3. Menú de la página Historia de Teguiise con sus múltiples opciones, en la parte inferior, el comienzo de la tabla del catálogo etnográfico del municipio. Consultada el 16/08/2021.

Asimismo, el apartado de tradiciones contiene diferentes costumbres del municipio como las fiestas y otras tradiciones históricas con sus respectivos perfiles con textos explicativos sobre su origen y su recorrido hasta la actualidad. Así pues, en cultura se recogen artículos sobre teatro, gastronomía, poesía, música, folklore y artesanía. Aunque en este ámbito este portal

web se queda corto, puesto que no contiene mucha información, siendo sin duda el punto fuerte de la página los espacios dedicados al patrimonio arquitectónico y etnográfico. Además, en esta web pueden hallarse contenidos referidos a la isla de La Graciosa, siendo uno de los pocos ejemplos donde puede darse con esa información. Con estas características, esta página consigue promover el patrimonio local de una manera muy completa, a pesar de ciertas carencias.

## Gobierno de Canarias Patrimonio Cultural

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/>

La página institucional del Gobierno de Canarias alberga a los museos de las islas, el patrimonio mundial, el patrimonio inmaterial, y los bienes de interés cultural (BIC) que el gobierno ha establecido. Este último es de los apartados más completos de la página, ya que se trata de una base de datos de los bienes de interés cultural del archipiélago. Permite desde una búsqueda directa del BIC por su nombre, hasta una búsqueda especializada por características. Contiene un total de 441 bienes, los cuales pueden clasificarse por isla, municipio o categoría, pudiendo establecer uno, dos o la totalidad de estos filtros en la búsqueda (figura 4). Una vez escogido uno de los bienes culturales, se accede al perfil del bien. Los perfiles están bien planteados y estructurados, en ellos se presenta al elemento en cuestión con una imagen, la isla y el municipio en el que está ubicado, así como su categoría y cuando fue declarado como BIC. Además, contiene un texto extenso con su descripción e historia, que consigue transmitir de una forma clara en qué consiste el bien en cuestión.

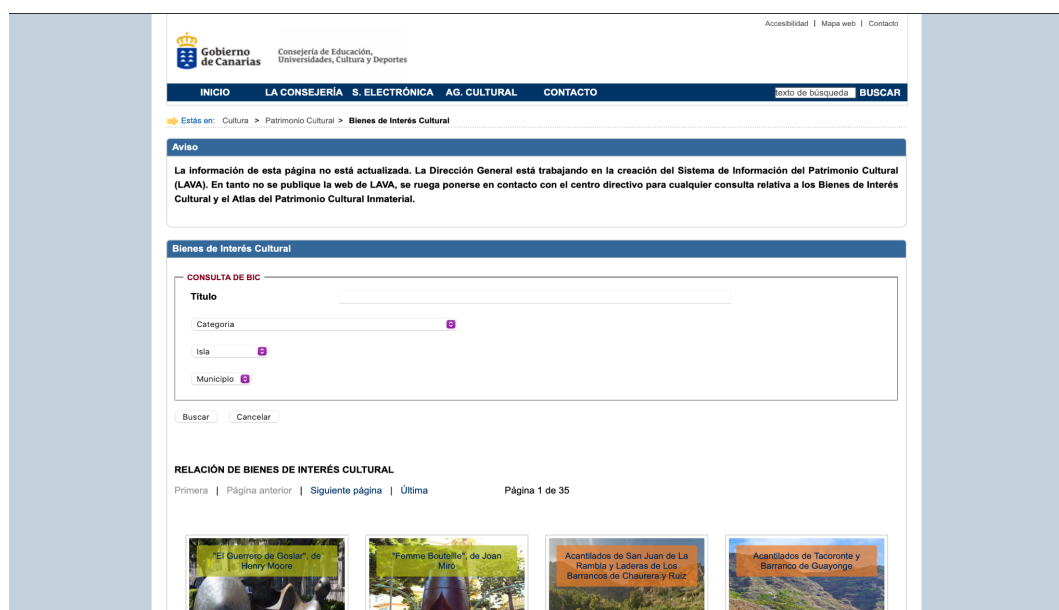


Fig. 4 En la imagen puede visualizarse el buscador de Bienes de Interés Cultural del Gobierno de Canarias con los tres filtros básicos. Consultada el 16/08/2021.

Aunque como la propia página indica, la información no está actualizada puesto que el futuro sistema LAVA está en construcción. Además, no reúne los bienes de patrimonio protegidos por los cabildos y los municipios, sólo los que ha recogido el gobierno autonómico, así como en el apartado de patrimonio inmaterial sólo está presente el silbo gomero.

**Memoria de Cultura del Gobierno de Canarias** · <http://www.memoriaculturacanarias.com/>

El Gobierno de Canarias asumió durante 2015 y 2016 la tarea de hacer pública la memoria de las actividades de cultura y patrimonio del archipiélago canario, en forma de un recopilatorio anual. En esta página se muestra la información de ambos años recogida en dos espacios diferentes, pero con las mismas características.

Para ambos años se ofrecen los mismos apartados en la web, de los cuales a este proyecto le compete analizar el denominado patrimonio cultural. Este apartado está dividido en cuatro subcategorías; bienes de interés cultural, investigación, difusión e infraestructuras, patrimonio inmaterial y archivos históricos provinciales (figura 5). En bienes de interés cultural se presenta una tabla con la tipología de los BICs y las islas, donde se exponen la cantidad de bienes de cada tipología que posee cada isla. Desde este apartado también se redirige al usuario, si así lo desea, a la página del gobierno de Canarias nombrada anteriormente. En el segundo subapartado se recopila las diferentes iniciativas llevadas a cabo por el gobierno autonómico, mientras que en el último apartado, el de los archivos, se encuentra un pequeño texto sobre la labor y la logística de los archivos. En la subcategoría de patrimonio inmaterial también se halla una tabla, como en el caso de los BICs, aunque solo puede encontrarse en el portal de 2015. En ambos años hay una pequeña definición del patrimonio inmaterial, así como una lista de las categorías de bienes culturales que abarca este tipo de patrimonio. En la tabla se establece la existencia de 753 fichas vinculadas al patrimonio inmaterial.

A pesar de lo escueta que resulta esta página en cuanto a contenido, tiene un diseño cuidado, intuitivo y cómodo, que favorece la navegación a través de ella. Debido a su esquema de color básico y su grata distribución del espacio entre datos e imágenes, la interacción con su contenido se vuelve atractiva y con gancho para el público.

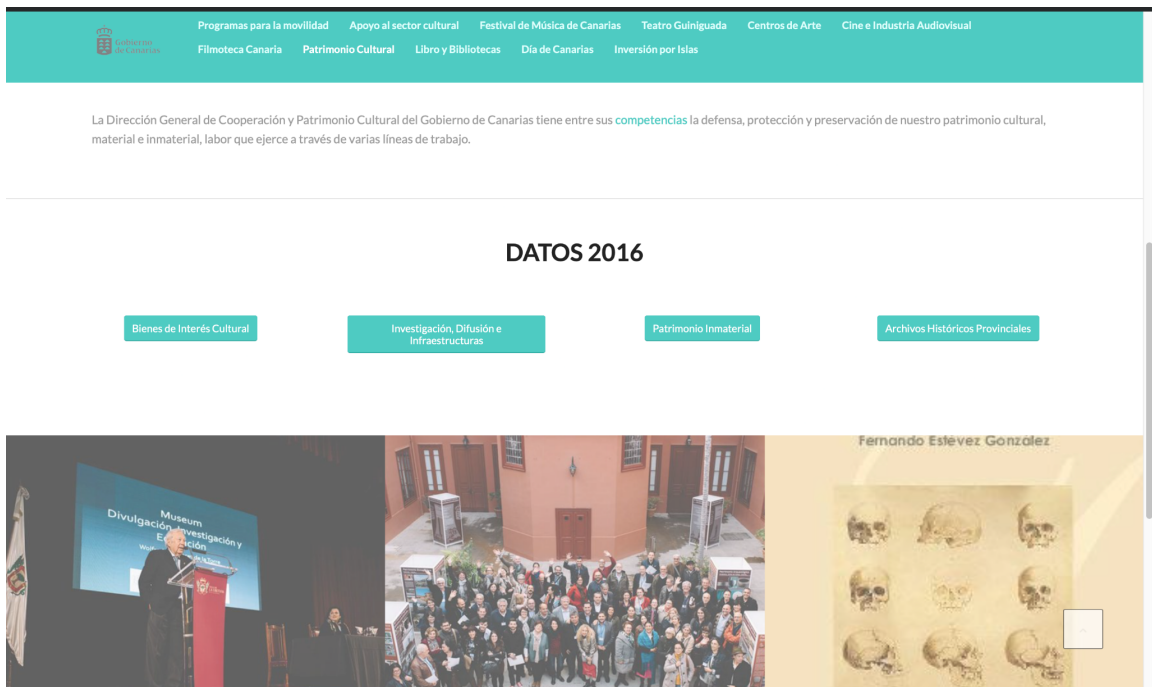


Fig 5. Esta figura es una captura del apartado de Patrimonio Cultural de la página Memoria de Cultura del Gobierno de Canarias, donde pueden apreciarse las cuatro opciones del apartado. Consultada el 17/08/2021.

**Turismo de La Gomera** · <https://lagomera.travel/cat/patrimonio/>

De La Gomera también cabe destacar la página de turismo de la isla que tiene un apartado dedicado al patrimonio gomero. A partir de un mapa (figura 6) sitúa los diferentes bienes destacables o lugares vinculados al patrimonio que pueden encontrarse en la isla, a parte del mapa también ofrece una lista con 68 artículos, cada uno de ellos dedicados a uno de esos bienes o lugares con un breve texto explicativo y su ubicación. El diseño resulta refrescante, aunque ciertas elecciones de colores dificultan la lectura, no obstante en general navegar por la web es sencillo y cómodo, pero su contenido no es muy destacable, aunque al menos enlista los bienes culturales de La Gomera.

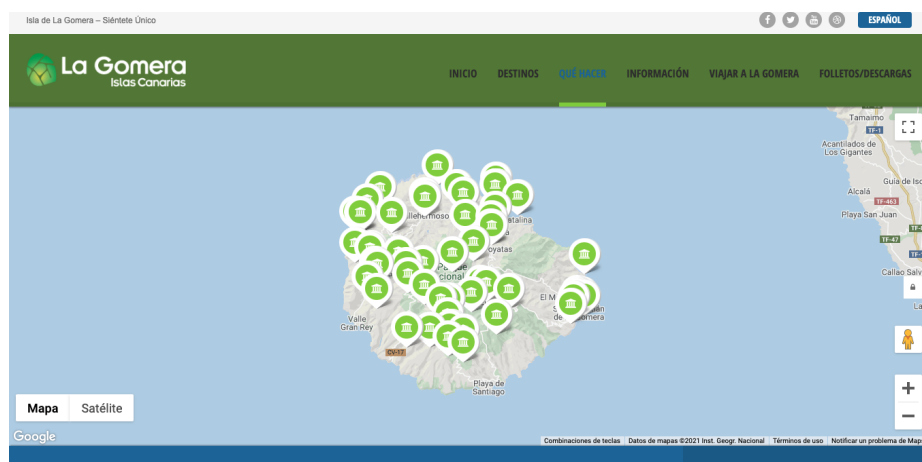


Fig 6. Muestra del apartado citado de la página de turismo de la isla de La Gomera con el mapa de bienes culturales. Consultada el 19/08/2021.

## La Gomera Reserva de la Biosfera · <https://biosfera.lagomera.es/>

La isla de La Gomera posee esta página web divulgativa sobre sus condiciones naturales y culturales, está impulsada por la Unesco y su respectivo cabildo. En ella se habla y se difunde sobre sus espacios naturales, senderismo, patrimonio histórico, etnografía, artesanía y el silbo gomero. Fundamentalmente esta página gira en torno a la condición de reserva de la Biosfera de la isla y las características naturales que le otorgaron esta condición singular, así como las consecuencias. Pero no solo abarca esta temática, sino que también da lugar a temas como el patrimonio histórico y etnografía, específicamente sobre arqueología, patrimonio civil, patrimonio religioso, monumentos colombinos, folclore, artesanía y sus fiestas y tradiciones. Cada uno de estos ámbitos tiene sus correspondientes artículos explicativos sobre la evolución y las características de estas temáticas, en muchos casos son breves, pero a través de ellos, esta página consigue difundir conocimiento general sobre esos ámbitos. No contiene, como es el caso de otras páginas que se han analizado en este apartado, contenido específico sobre los bienes del patrimonio de La Gomera, solo artículos sobre temáticas generales.

## La Palma Servicio de Turismo · <https://www.visitlapalma.es>

En cuanto a la isla de La Palma, esta isla también posee su propia página web de turismo con una parte destinada al patrimonio cultural de la isla. Esto es una tendencia clara, los portales webs turísticos divulgan sobre el patrimonio local, siendo en algunos casos una de las formas más directas y sencillas de conectar con los bienes culturales, ya que ofrecen una gran accesibilidad a la información sobre ellos. Esta página en concreto muestra información y artículos variados sobre patrimonio cultural, artesanía, fiestas, patrimonio arquitectónico y museos dentro de la categoría *cultura* (figura 7).



Fig. 7 En esta imagen puede apreciarse las diferentes secciones del apartado dedicado a las denominadas experiencias culturales. Consultada el 18/08/2021.

Es en el apartado de cultura donde se engloba toda la información referente a las temáticas expuestas anteriormente. Ofrece secciones sobre cada fiesta, tradición o técnica artesanal palmera con un texto que describe el tema en cuestión, por lo que esta página divulga el patrimonio inmaterial isleño de manera directa y sencilla, aunque para el patrimonio arquitectónico no tiene prácticamente información y solo muestra una imagen y un mapa de cada bien. No existe un sistema de búsqueda y esta página puede ser un poco confusa ciertas características de la estructura de la web, ya que en los artículos que parecerían centrales casi no aporta información y se concentra en su totalidad en el apartado de cultura. En cuanto al diseño, se mantiene actual, con un menú adecuado e interactivo, pero la tipografía tiene poca legibilidad y las imágenes, poca calidad.

**El Hierro La isla con alma** · <https://elhierro.travel>



Fig 8. Muestra del portal web de turismo de El Hierro, en concreto, del apartado enfocado en la cultura de la isla. Consultada el 18/08/2021.

Esta página es obra del Cabildo de El Hierro (figura 8) en colaboración con el gobierno de Canarias y otras instituciones. En ella, al igual que en las webs reseñadas de La Gomera, se reúne información muy variada sobre la isla. Desde una perspectiva promocional, concentra artículos sobre la idiosincrasia de la isla, su historia, su geografía, experiencias disponibles en El Hierro, así como información turística.

En lo referente al patrimonio, en los apartados de *Historia y Lugares de interés* se encuentran referencias a bienes culturales de la isla con sus correspondientes artículos. En lugares de interés posee un catálogo de los diversos bienes con sus artículos, los cuales pueden clasificarse por municipio. En cada artículo se relata una breve historia del bien, acompañado de imágenes y un mapa con su ubicación. Esta página está dirigida a atraer turismo a El Hierro, pero entiende que una parte importante de la isla es su patrimonio por lo que reserva un espacio para exponer recursos sobre el patrimonio herreño.

### Patrimonio cultural del Cabildo de Fuerteventura

<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/patrimonio-cultural/>

El Cabildo de Fuerteventura ofrece esta página (figura 9) sobre el patrimonio cultural mayorero en el que publica recursos sobre el patrimonio, información referente a las Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote y otras publicaciones de interés, así como sobre el propio patrimonio cultural, información sobre el Archivo General Insular, las subvenciones y otra información pública. Lo más relevante y principal fuente de interés de este portal es el apartado de recursos sobre patrimonio cultural, como su propio nombre indica, recoge recursos de dicha temática que en su mayoría son recursos didácticos y educativos en forma de pequeños documentales audiovisuales o en forma de documentos que trasladan conocimientos sobre la historia y la vida en la isla a lo largo de los años. Además, muestra los bienes de interés cultural de la isla, clasificados según municipios y haciendo distinción para aquellos bienes que afectan a toda Canarias.



Fig 9. Visión de la página que ofrece el Cabildo de Fuerteventura sobre el patrimonio cultural donde se aprecian las múltiples opciones que ofrece este portal web. Consultada el 18/08/2021.

Esta lista de bienes culturales se encuentra organizada y expuesta de manera clara y concisa, aportando una imagen, una descripción, la categoría, el propietario, la ubicación, la delimitación del entorno y la declaración de cada bien. Con todo ello, esta página resulta una de las más completas sobre patrimonio insular, concentrando en ella una gran cantidad de información de fácil acceso y divulgada de manera cercana y detallada. Así como un diseño sencillo y clarificador, que no dificulta la búsqueda ni la lectura, aunque más allá de la clasificación por municipio no hay opción de más filtros o de búsqueda por nombre.

**Go Fuerteventura Guía de Turismo** · <https://gofuerteventura.com>

Cabe mencionar también a la página de turismo de Fuerteventura que, aparte de abarcar información turística o promover el paisaje de la isla, contiene dentro de la categoría de explorar da lugar a subapartados sobre patrimonio, arte y cultura. En ellos muestra un buscador específico que muestra en un mapa (figura 10) los elementos patrimoniales de la isla y los bienes culturales. Además del mapa, relaciona cada bien con una breve descripción de una oración o dos de extensión sobre el elemento en cuestión, así como una fotografía. Esta página da una muestra general del patrimonio mayorero, pero esta no destaca por ser una característica completa como en otras páginas turísticas, aunque tiene estos elementos de forma ordenada y clasificada, ofreciendo contenido introductorio sobre los bienes de interés de la isla de Fuerteventura.

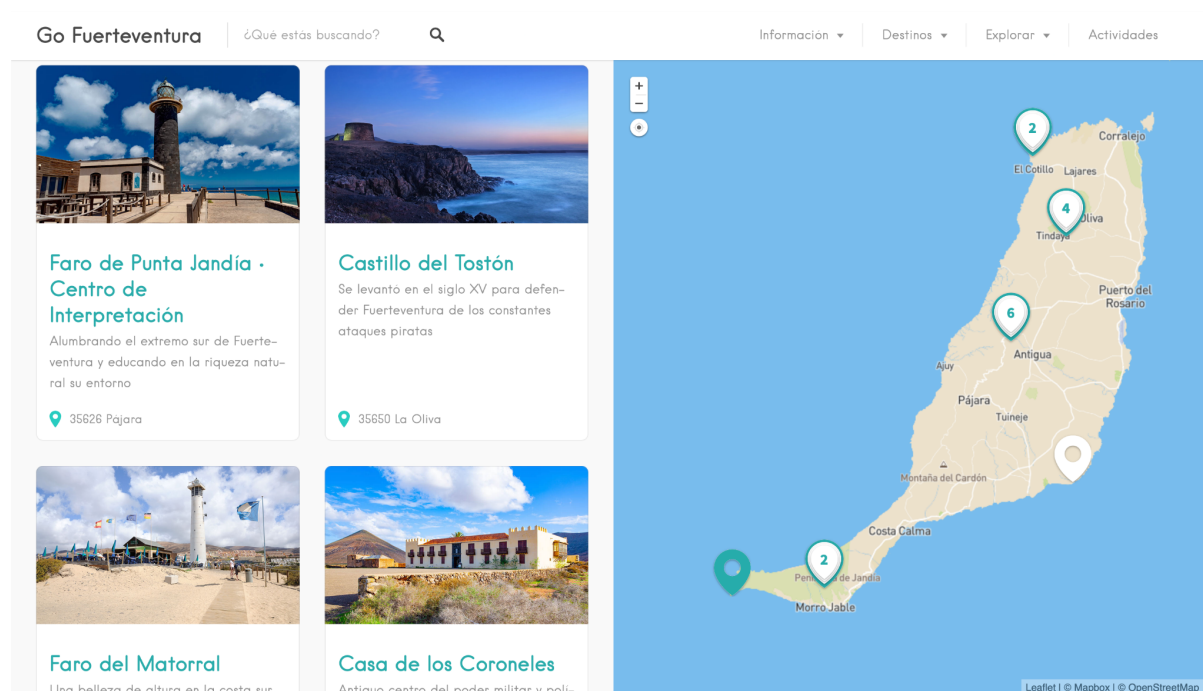


Fig 10. Captura de la pantalla del mapa de GoFuerteventura con los elementos patrimoniales destacables en cada municipio. Consultada el 18/08/2021.



iLanzarote.net · <https://www.ilanzarote.net/visita-cultural/>

De la isla de Lanzarote resulta difícil encontrar sitios web que se dediquen o abarquen contenidos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio conejero. Una de las pocas páginas que pueden encontrarse es esta, que también tiene versiones para cada una de las islas del archipiélago canario, por lo que la de Lanzarote también funciona como ejemplo para analizar al resto de páginas de esta serie ya que todas tienen las mismas características.

En iLanzarote se da constancia del patrimonio, las tradiciones y la cultura a través de sus artículos, muy variados y bien formados, que divulgan sobre los deportes autóctonos, la arqueología, el patrimonio monumental, las fiestas populares, la arquitectura tradicional, la artesanía, la gastronomía local, museos y otros espacios culturales (figura 11). Como se puede apreciar, en esta página se ha generado una gran cantidad de contenido que profundiza en ciertos aspectos, dando un buen contexto a cada ámbito, dando referencias para sustentar a los artículos.

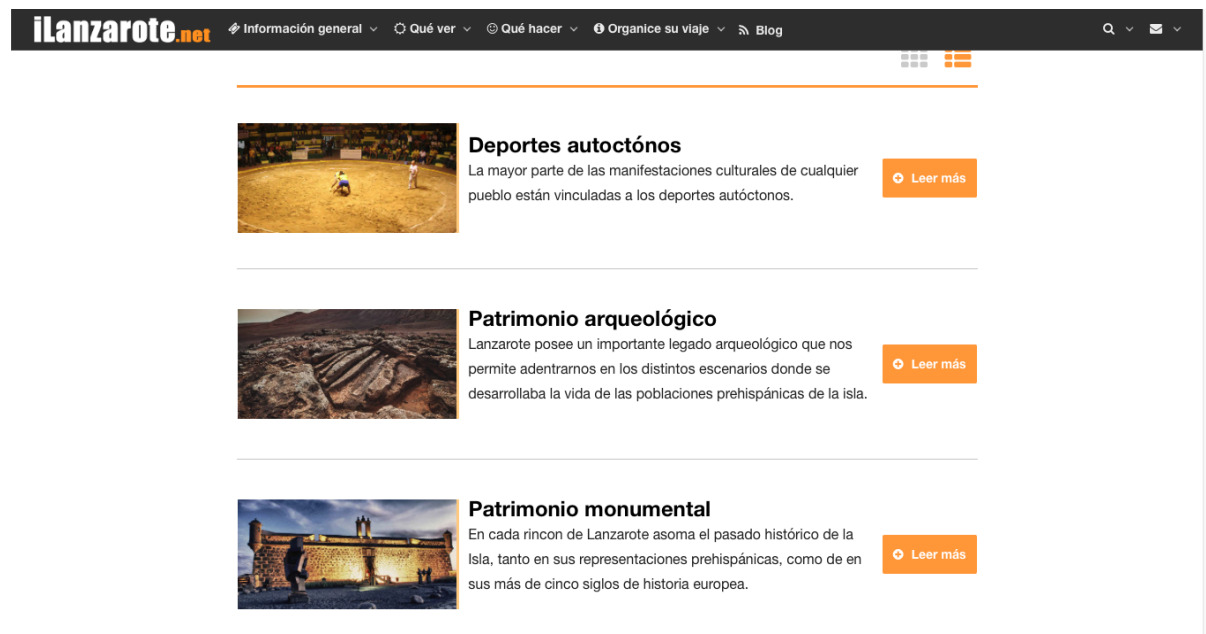


Fig 11. Captura de la página iLanzarote.net dedicada a enlazar al público con los apartados específicos del patrimonio conejero. Consultada el 20/08/2021.

A su vez, mientras que en el caso de los deportes o la arqueología todo el contenido queda recogido en un solo artículo, el patrimonio monumental se ha necesitado subclasificar en cuatro categorías para facilitar la distribución y difusión de los bienes que contiene. Los cuales cuentan con su propio perfil, donde se describe la historia del bien en cuestión, así como cualquier información relevante relacionada con él. En general se trata de una página que,

aunque su objetivo no es ser un recurso sobre el patrimonio, funciona como tal debido a lo bien construida que está y la facilidad que ofrece para acceder a su información. Como se comentó anteriormente, al igual que iLanzarote, existen páginas web del mismo proyecto destinadas al resto de las islas definidas por las mismas características aquí descritas, por lo que en conjunto, son un recurso fuerte sobre el patrimonio canario.

**Instituto Canario de las Tradiciones** · <https://ictradiciones.es>

Esta página es fruto de la iniciativa de la agrupación musical Los Gofiones, quienes con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria lanzaron esta página web denominada el Instituto Canario de las Tradiciones para promover y difundir sobre el patrimonio cultural canario a través de una serie de artículos sobre una gran cantidad de temas dando a conocer las costumbres isleñas. Este proyecto a su vez contiene departamentos dedicados a la investigación y a la formación, pero es esta web su fortaleza. Este portal web se dedica a divulgar sobre las costumbres con profundidad, en ella pueden encontrarse artículos sobre historia, biografías, artesanía, gastronomía, fiestas populares, tradiciones, entrevistas, música y textos sobre la indumentaria tradicional. En la imagen (figura 12) puede ver la página de inicio con su presentación de los artículos.

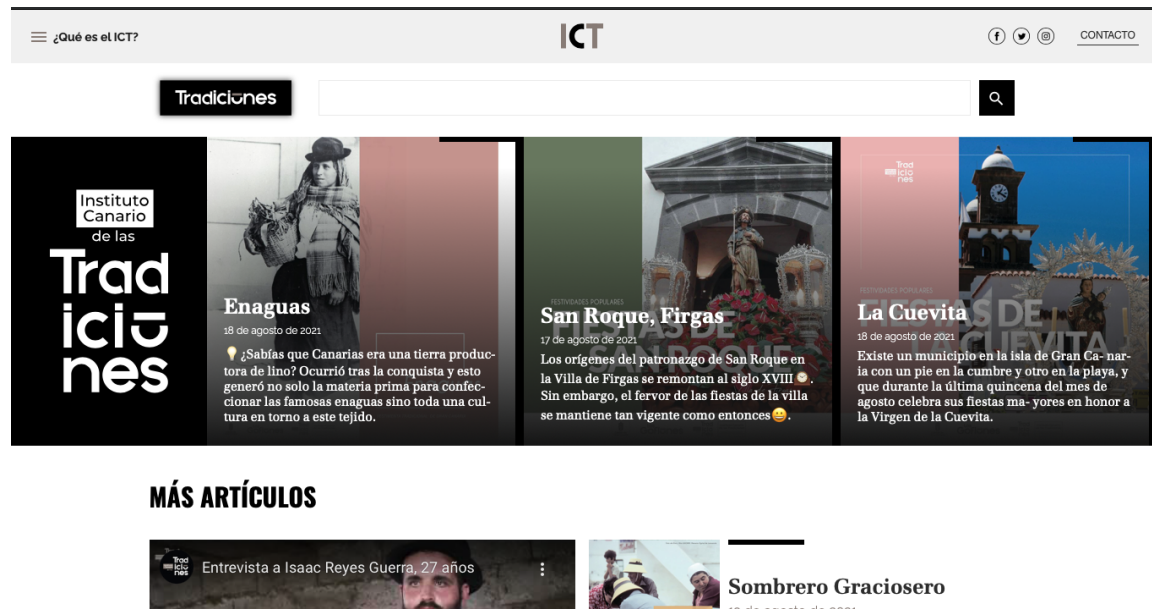


Fig 12. Página de inicio del portal web del Instituto Canario de las Tradiciones. Consultada el 20/08/2021.

Los artículos que componen esta página están trabajados y muestran información de interés sobre las cuestiones que le ocupa. Estos textos relatan la historia y las características del tema en el que se centran, y un punto muy interesante, es que aportan nombres de personalidades importantes en el campo del que se habla, dando a conocer a profesionales de la artesanía,

música o de cualquier otro oficio que intervenga en la cultura. La página está actualizada y sigue en uso, además que su diseño es fresco, con una identidad unificada que envuelve cada apartado, categoría o artículo de la web, cada uno también con una portada con una imagen de calidad y significativa para el artículo, así como su título. De esta forma, toda la página web luce atractiva y unificada.

**Bien me sabe** · <https://www.bienmesabe.org/>

Esta página es el sitio web de la revista digital *Bien Me Sabe*, dedicada a la divulgación sobre la historia, el patrimonio y la cultura popular de Canarias. Entre los ámbitos que promueve se encuentra folclore, deportes y juegos autóctonos, arqueología, tradición oral, leyendas, gastronomía e historia. En la página pueden encontrarse publicaciones sobre estos temas, además de versiones digitales de otras publicaciones culturales canarias, así como videos divulgativos. *Bien Me Sabe* (figura 13) ofrece contenido desde diversos medios haciéndolo más accesible y plural desde dichos videos y sus artículos, este contenido se encuentra en la página principal y en los diversos apartados que ordenan las publicaciones de la revista por temáticas. A su vez en cada uno de estos apartados, los artículos pueden filtrarse en una serie de categorías dadas referidas a las temáticas en específico que traten dichos artículos.



Fig 13. Página principal de la revista digital Bienmesabe donde aparecen diversos artículos de diferente índole. Consultada el 29/08/2021.

## Ministerio de Cultura y Deportes, Patrimonio Cultural

<https://www.culturaydeporte.gob.es>

Dentro de las páginas institucionales no puede olvidarse de la página del Ministerio de Cultura y Deportes (figura 14), que al igual que la del Gobierno de Canarias, contiene un buscador y sistema de consulta de los bienes inmuebles y los bienes muebles. Aparte de estos buscadores, se da a conocer al público la definición y la legislación vigente en el país sobre la protección del patrimonio. Pero lo más destacable de esta página para este proyecto son dichos buscadores, estos, uno para inmuebles y otro para muebles, dan paso a la base de datos del ministerio de los bienes de interés cultural.

The screenshot shows the website's header with the Spanish coat of arms, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE', and the 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia' logo. Social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, and Instagram are present, along with a search bar containing 'Bienvenido' and a magnifying glass icon. A navigation menu includes 'Inicio', 'Ministerio', 'Cultura', 'Deporte', 'Actualidad', 'Agenda', 'Prensa', and 'Servicios al ciudadano'. The breadcrumb trail reads 'Inicio > Cultura > Patrimonio Cultural > Bienes culturales protegidos'. On the left, a sidebar menu lists 'Patrimonio Cultural' with sub-items: 'Información general', 'Patrimonio Mundial UNESCO', 'Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO', 'Patrimonio Subacuático', 'Patrimonio Unión Europea', 'Patrimonio Consejo de Europa', 'Bienes culturales protegidos' (highlighted), 'Definición', 'Niveles de protección', and 'Consulta de bienes'. The main content area is titled 'Bienes culturales protegidos' and contains a paragraph: 'Páginas dedicadas a los bienes muebles e inmuebles incluidos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o el Inventario General de Bienes Muebles, dos instrumentos de protección responsabilidad de la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico.' Below this are four expandable sections: 'Definición de bienes culturales protegidos' (¿Qué es un bien cultural protegido? Definiciones de bienes inmuebles y bienes muebles), 'Niveles de protección' (Existen diferentes formas jurídicas de protección, aquí se explica qué es el régimen general de protección y cuáles son los regímenes específicos según la legislación vigente), 'Consulta de bienes inmuebles' (Permite el acceso a la ficha básica de identificación, descripción y situación jurídico-administrativa del bien, dentro del Registro de Bienes de Interés Cultural), and 'Consulta de bienes muebles' (Permite el acceso a la ficha básica de identificación, descripción y situación jurídico-administrativa del bien, dentro del Registro de Bienes de Interés Cultural o en el Inventario General de Bienes Muebles).

Fig 14. En esta figura se muestra el espacio del Ministerio de Cultura y Deporte dedicado a divulgar los bienes culturales del estado. Consultada el 21/08/2021.

Como en otros sistemas de búsqueda pueden filtrarse los resultados, en específico a través de las variables de municipio, provincia, comunidad autónoma o el tipo de bien, entre otros. En total, contiene de la comunidad autónoma de Canarias 1028 bienes culturales divididos en inmuebles y muebles. Además de dar a esta lista de bienes, cada uno de ellos tiene su propia ficha en forma de tabla a la que se accede a través del bien cuando aparece listado tras buscar. En la tabla aparece el nombre del bien, su ubicación, la categoría y la fecha de declaración. En general, la información que aporta esta página es bastante justa y limitada, por lo que solo sirve para conocer de manera general los bienes culturales que hay sin profundizar mucho en ellos. El buscador del Gobierno de Canarias, de similares características y aunque actualmente esté desactualizado, resulta más completo en cuanto a divulgación y a los propios contenidos, ya que no ofrece mucha información.

## CanariWiki

[https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Página\\_principal](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Página_principal)

Canariwiki (figura 15) es una página web colaborativa del Gobierno de Canarias, en concreto de la Consejería de Educación y Universidades. Cuenta con 2456 artículos en los que tratan temas de diferente tipología sobre las islas, entre las temáticas que abarca se encuentran naturaleza, fauna, flora, arquitectura, biografías, etnografía, tradiciones y gastronomía. Estas categorías contienen a su vez varios artículos que están enmarcados dentro de cada ámbito. Estos artículos contienen imágenes, información sobre la historia, las características y hasta referencias bibliográficas, lo que hace que en general se trate de artículos completos sobre el patrimonio en el que se centra.



Fig 15. Captura de pantalla de la página de inicio de CanariWiki, en la que se da la bienvenida a los internautas con un breve texto explicativo. Consultada el 21/08/2021.

Aunque en general, Canariwiki está incompleta en algunos aspectos, hay contenido todavía por ser publicado según parece, ya que algunos ámbitos temáticos deberían contener más artículos que los que poseen. De resto, este sitio web mantiene la imagen y la forma habitual de una wiki por lo que no hay mucho más que pueda ser analizado.

## 2.4.2 Conclusiones

En conclusión, tras la identificación, la examinación y el análisis de las páginas y recursos existentes, se puede apreciar que falta un espacio en internet que albergue todo el contenido posible sobre el patrimonio de Canarias. Este se presenta disgregado, desactualizado e incompleto, además de que en muchas ocasiones es difícil de encontrar o no está disponible en las plataformas institucionales de las islas que son las encargadas de darlo a conocer. En general, para dar con este contenido, que resulta escueto en muchos casos, es necesario dedicar bastante tiempo a hallar páginas fiables para poder acceder a contenidos referentes al patrimonio canario. Sobre todo, resulta complicado encontrar páginas o recursos que difundan los propios inventarios de patrimonio insulares y municipales, o cualquier referencia a los bienes culturales más locales. En otras ocasiones, algunas páginas se contradicen entre sí en cuanto a la propia información, lo que genera desconfianza en el público interesado. Además, no todas las islas están representadas en la red de la misma forma, algunas cuentan con una mejor infraestructura en internet para divulgar sobre su patrimonio, mientras que otras islas por el contrario casi no tienen presencia en internet y el acceso a ese contenido es limitado.

En resumen, el patrimonio de las islas Canarias necesita una mejor difusión y mayor presencia en las redes. La escasez de contenido online y la problemática alrededor de su divulgación es una cuestión que se ha hecho latente últimamente y que ha generado que se hayan producido en los últimos años proyectos como el Instituto de las Tradiciones Canarias y el sistema LAVA, pero debido a la escasez de proyectos como estos, lo novedoso y que ni siquiera se sabe cuándo verá luz este último, sigue existiendo una necesidad que cubrir y a la vez una oportunidad que explorar.

## 2.5 El proyecto. La nueva web

Una vez completada la fase anterior de análisis y de identificación de los recursos existentes, se procede a la conceptualización de la web que saldrá como fruto de este proyecto. La página busca satisfacer las necesidades que se han detectado alrededor de la difusión y divulgación del patrimonio de las islas Canarias. Tal y como se estableció en los objetivos de este trabajo, con la ideación de esta página se pretende elaborar un espacio donde puedan recopilarse los recursos y los contenidos disponibles de los distintos elementos del patrimonio de Canarias, pensando en cómo optimizar su funcionamiento como una herramienta de documentación y divulgación que ponga en valor el patrimonio y a su vez facilite el acceso a dicho contenido. A raíz de ello, su diseño y su composición respetarán estos objetivos, y los reflejarán para poder estar al servicio de los contenidos y de los visitantes de la web.

Este prototipo de sitio web se ha pensado para poder recopilar información que abarque la historia, descripciones, evolución y los datos generales de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio que se recogerían en esta página. Es por ello que esta web quiere ser intuitiva y sencilla, es decir, que facilite su comprensión y la navegación a través de ella, así como que pueda ofrecer una experiencia gratificante al usuario para que este pueda conocer el patrimonio de las Islas Canarias.

### 2.5.1 La página web. La forma

Debido a esto último, el sitio web será en parte un punto de referencia para el patrimonio de las islas por lo que esta es una característica muy importante de su condición. Para la creación del *namings* de la web, este rasgo ha sido uno de los conceptos en mente. Se conoce como *namings* al conjunto de valores e ideas que se pretenden transmitir a través del nombre de una marca, por ello su creación lleva una estrategia y una filosofía.

*Canarias, patrimonio, cultura, legado, historia, islas, pasado, presente, valor, etc*, fueron algunas de las palabras claves que se tenían en mente mientras se desarrollaba la identidad de la web, conceptos relacionados directamente con los objetivos y las competencias establecidas para esta página. El proceso de creación se inició con una lluvia de ideas sobre palabras claves para dar con aquellas que definen el sitio web que quiere ponerse en marcha y sus valores. Los conceptos fueron aflorando y se fue ampliando el espectro conceptual que se había previsto. A

partir de estas ideas se comenzó a pensar en acrónimos, combinaciones, expresiones, metáforas o cualquier otro método para crear el *namining* que diera con una opción recurrente y original. Pero las formas más complejas o rebuscadas no terminaban de encajar del todo con el proyecto por lo que hubo que descartar y volver a empezar.

Finalmente, el nombre de la página web es “Lo de Canarias”. Simple y concreto, pero funciona debido a esas mismas cualidades. Es un nombre sencillo de recordar e incluso atractivo, ya que genera curiosidad. Como se ha expuesto anteriormente, en ella se divulgará sobre el patrimonio de las islas, aquellos monumentos, bienes, experiencias, tradiciones transmitidas por las generaciones pasadas que definen la cultura del archipiélago. Por lo que el *namining* “Lo de Canarias” reúne en él la concepción de la importancia de la herencia cultural y cómo esa herencia da forma a la cultura. De esta manera, el nombre escogido para esta web resulta una forma que consideramos óptima de denominar a todo el patrimonio cultural canario que será contenido en la web y la definirá por ello.

Uno de los primeros pasos en el diseño de una marca es la elaboración de su identidad. La identidad visual es sustancial debido a que se trata del vehículo para definir y comunicar el concepto de la marca. El logotipo, el nombre, los colores, la tipografía, todo ello conforma la identidad visual, por lo que todos estos elementos deben ser construidos con cuidado.

#### 2.5.1.1 Logotipo

Las ideas detrás de *Lo de Canarias* debían quedar reflejadas en su logotipo, que este fuera capaz de transmitir el concepto de la web. Una página que contenga, recopile y difunda el patrimonio cultural de Canarias, principalmente, el patrimonio arquitectónico, las técnicas artesanales y las tradiciones. El proceso comenzó jugando con el propio *namining* y generando propuestas muy variadas para ver cuánto podía dar de sí.

Las primeras propuestas solo usaban las tres palabras del *namining*, intentando crear una estrategia simple que jugase con los elementos ya establecidos. Pero no terminaban de funcionar, era necesario que tuviera más fuerza y fuese más icónico. Por ello se recurrió a la creación de un icono, propiamente dicho, que formase parte de la identidad visual. Se empezó a probar e investigar con diversas ideas, hasta dar con una solución interesante.



Este icono es una forma geométrica simple, un triángulo. En el escudo de la Comunidad Autónoma de Canarias, las islas se representan como siete triángulos plateados, por lo que esta figura está vinculada previamente con el archipiélago. Además de la referencia que supone a algunas de las pintaderas que realizaban los pueblos aborígenes de Canarias, que tenían forma circular, triangular entre otras formas geométricas. Es por ello que el triángulo, a pesar de ser una forma simple, tiene su unión con Canarias y una razón de ser como icono de este proyecto. Así mismo, es una figura de tres vértices, como tres son los ámbitos del patrimonio cultural en los que se centra la página web.

Aparte del icono, el logotipo está construido con el nombre de la web en minúsculas. Este se sitúa dividido en dos (lo de / Canarias) en el lado derecho del triángulo. La tipografía escogida es la *Charter* - en su peso normal para *lo de* y en su peso negrita para *Canarias* -, una tipografía con serifa. De esta forma, queda una estructura dinámica y fresca, pero a la vez, seria y con presencia.

La identidad de este proyecto sólo se verá identificada con esta composición y no acepta modificaciones en la disposición de los elementos. El icono se podrá usar por separado, pero no así el texto. Para la construcción de este logotipo se ha hecho uso de una cuadrícula para que los diversos elementos que lo componen guarden proporción unos a otros y estén en sintonía. En la figura 16 se muestra el logotipo del proyecto.



Fig 16. Imagen ilustrativa del logotipo de *Lo de Canarias*.

### 2.5.1.2 Colores corporativos

Otro de los elementos visuales distintivos de una buena identidad corporativa es el color, para ello se han establecido qué colores representarán a la marca. La paleta principal comprende el azul aguamarina (RGB 88-195-205) del icono y el negro del texto, siendo el soporte de color blanco por norma general. El aguamarina ha sido seleccionado como color corporativo porque el azul está vinculado con el archipiélago de Canarias y porque dentro de la teoría del color, el azul es un color que simboliza la frescura, la calma y la inteligencia, entre otros significados, y en sus tonalidades más claras, denota optimismo y pureza, conceptos que encajan con esta iniciativa.

Su versión en negativo será con el fondo del azul corporativo, el icono en blanco y las letras permanecerán en negro (figura 17). Así mismo, si fuese necesario, la marca se puede adaptar a una versión en blanco y negro, en ese caso, ambos elementos pasarían a ser de color negro, puesto que sería la opción donde el logotipo mantiene su esencia y su legibilidad.



Fig 17. Ejemplos de cómo se vería el logo en sus diversas versiones corporativas, tanto el negativo del original y la versión en blanco y negro.

### 2.5.1.3 Esquema y estética

Por concordancia y respeto a lo establecido anteriormente, los colores de la web serán el azul corporativo, el negro y el blanco. Los textos irán en negro sobre blanco y en el caso de estar sobre fondo distinto a este, serán de color negro para dar con la mayor legibilidad posible. Por ello también la tipografía del cuerpo de texto será una de palo seco, mientras que para los títulos se usará una tipografía libre similar a la del logotipo, dando uniformidad a la imagen de la web. Se aplicará una estética minimalista para no agobiar a los visitantes de la web, de la misma forma, se navegará a través de ella de forma vertical, puesto que es la manera más natural e intuitiva de usar una página web.

Otra decisión del diseño de la web atañe a las imágenes, se usarán imágenes para dinamizar el espacio y que este no resulte vacío. Como estas imágenes serán secundarias, es decir, tienen una función decorativa, serán duotonos del color azul aguamarina de la marca y blanco. También se usará como recurso decorativo una serie de acuarelas que retratan elementos patrimoniales de las islas Canarias. Estas acuarelas han sido elaboradas para este proyecto, también en un duotono azul y blanco.

A través de este enlace puede dirigirse a la previsualización del prototipo de la web. Se han habilitado diversas conexiones para demostrar las propuestas que se hacen y se explican en las páginas siguientes. Varios elementos de la web son interactivos, como las opciones del menú, los elementos de la página principal y los diferentes botones que se han habilitado en este prototipo:

<https://www.figma.com/proto/XUzfwoCjT6ZCYgewgoTJK1/tfm?node-id=0%3A1>

### 2.5.2 La página web. Contenido

Gracias a la investigación asumida en el apartado 2.4 Patrimonio en la red, se ha podido establecer la problemática habitual de los recursos existentes en internet sobre el patrimonio cultural canario, al igual que conocer los puntos fuertes que los caracterizan. Tras dicha examinación, se busca diseñar y organizar la iniciativa fruto de este proyecto de tal forma que ofrezca solución a la, en muchos casos, pobre situación de la presencia del patrimonio de Canarias en la red. Esta página recopilará en una sola los recursos disponibles e información sobre el patrimonio cultural haciéndolos accesibles. De esta forma, dispondrá de un menú para

ordenar los contenidos y una distribución sencilla para poder ofrecer a quienes usen el sitio web una adecuada navegación a través de ella. Su diseño será claro y amigable, entendiendo como un diseño amigable aquel que consigue ser lo más intuitivo posible. A través de este menú, que siempre permanecerá situado en la parte superior, se podrá navegar por la web, dando paso a los diferentes apartados que la compondrán. Desde las diversas opciones disponibles en el menú, se desplegarán los subapartados que le corresponde a cada opción.

Las conclusiones obtenidas tras el análisis de las páginas disponibles han aportado datos e información sobre cómo abordar la estructuración de la página. En *Lo de Canarias* debe quedar patente el objetivo de esta iniciativa, es por ello por lo que dispondrá de un apartado para explicar su cometido. Además, no sólo es fundamental definir el proyecto sino también explicar qué es el patrimonio cultural debido a que es el tema principal de la futura web.

Más allá de la introducción a esta iniciativa, la web tendrá un espacio para disponer de un catálogo de bienes culturales de la Comunidad Autónoma de Canarias ordenados alfabéticamente, que ofrecerá filtros para facilitar la búsqueda, una característica apreciada en aquellas páginas que sí disponían de ellos. La búsqueda podría filtrarse según la tipología, la categoría de patrimonio, la isla, municipio o el propio nombre del bien o de los bienes en los que se esté interesado en indagar. Se ha pensado que esta serie de filtros serían los que optimizarán la búsqueda, según se ha podido comprobar en la experiencia de usuario obtenida en el análisis de las webs existentes. Aparte, se ha establecido que cada bien que conforme el catálogo de la página tendrá su propio perfil en el que se mostrarán imágenes de este acompañadas de un texto explicativo sobre su historia y sus características.

Además, para facilitar la exploración por el catálogo se dispondrá de un sistema de etiquetas según las variables preestablecidas para que fácilmente pueda redirigirse a quienes hagan uso de la página, que así lo deseen, a otros bienes relacionados con el que estén visualizando. Otra característica importante a remarcar de la página web es que aparte del catálogo y los bienes, contendrá breves definiciones especializadas para hablar sobre los conceptos propios del patrimonio, como sus tipologías y categorías.

### 2.5.2.1 Inicio

La página de inicio es la ventana principal (fig. 18), recibe al público que llegan a *Lo de Canarias* y desde ella se podrá acceder a las diversas ramificaciones de la web a través del menú, situado en la parte superior de la página. Además de dicho menú, se presentan un par de artículos sobre los bienes que compondrían la web para dar constancia del contenido y atraer a los visitantes. Esto se presenta como un carrusel de artículos con una imagen a gran tamaño y calidad para llamar la atención del usuario, este elemento es el foco principal de esta página de inicio. Situado debajo de dicho carrusel, se habituará un buscador de bienes.



Fig 18. La página de inicio de la web luciría la estructura y el diseño que se muestran en la captura, donde pueden observarse el menú en la parte superior de la página y una conexión directa a uno de los bienes a través de una imagen de gran tamaño y un breve texto, en este caso, como ejemplo, se ha colocado la Catedral de Santa Ana.

A continuación, se presentan tres elementos más, de menor importancia en cuanto a presencia en la web se refiere, desde los cuales se dispondrá de un enlace directo al catálogo que contiene los bienes patrimoniales comprendidos dentro de los tres ámbitos del patrimonio que abarca esta iniciativa, patrimonio arquitectónico, artesanía y tradiciones, un enlace directo a un portal dedicado a definir las categorías del patrimonio cultural y en último lugar, una opción para consultar la bibliografía del proyecto (figura 19). Por último, se ha elaborado un breve apartado alojado al final de la página principal con un texto redactado para explicar de manera resumida la historia y origen de Canarias.

*“Canarias es un archipiélago compuesto por ocho islas, cinco islotes y ocho roques situado en el Océano Atlántico y una de las comunidades autónomas del estado español. Las islas son, en orden de izquierda a derecha, El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa, los islotes y los roques del archipiélago están deshabitados.*

*Las islas son una región ultraperiférica de la Unión Europea debido a su situación geográfica, pero a pesar de su lejanía desde el continente, las primeras alusiones históricas al archipiélago corresponden a la época romana. Más allá de este hecho, las islas estuvieron habitadas desde hace siglos por unos pueblos aborígenes que provenían de los pueblos bereberes del norte de África, denominados de diferente manera en cada isla, guanches en Tenerife o los majos en Fuerteventura y Lanzarote. En el siglo XV, la corona de Castilla conquista el archipiélago tras luchar contra los pueblos aborígenes de las islas, desde entonces Canarias se volvió un punto estratégico y comercial, que ha recibido influencias desde Europa, América y África, haciendo de las islas Canarias una tierra de mestizaje cultural.”*



Fig 19. Captura de la web en la que se aprecian los tres enlaces directos descritos y el comienzo del apartado dedicado a las islas Canarias.

En la parte inferior de la web puede encontrarse el *footer*. El *footer* o pie de página es un elemento común en la estructura y diseño de las páginas webs, en él se sitúan las redes sociales u otras formas de comunicación, así como formularios de contacto vía correo electrónico. En el pie de página de este portal web se ubicará el aviso legal pertinente, datos de contacto y, si hubiera, enlaces a las redes sociales.

### 2.5.2.2 El proyecto

Tras la página de inicio, la siguiente opción es un apartado titulado *El Proyecto* (figura 20). Esta se ha planteado para dar un espacio donde poder explicar y detallar la base de la página web, su concepto y a su vez, en qué se centra este proyecto contando con una sección para definir el patrimonio cultural a partir de lo redactado en esta memoria:



Fig 20. Vista general del comienzo del apartado denominado El proyecto con sus opciones de menú desplegadas y con la primera opción preseleccionada.

*“Se entiende como patrimonio a todo aquel legado cultural que se ha transmitido y compartido de una generación a otra, elementos que han sido y son testigos de la evolución de sus pueblos, así lo define la UNESCO.*

*El patrimonio cultural está compuesto por toda clase de manifestaciones culturales que representen la identidad social de una sociedad, incluyendo bienes materiales e inmateriales. La herencia cultural que se establece como patrimonio debe ser de un valor excepcional, aunque el patrimonio es un concepto subjetivo, ya que depende principalmente de los valores que la sociedad le configure a ese bien en un momento concreto de su historia.”*

Así mismo, y cómo se explicó anteriormente, es interesante explicar el origen de esta iniciativa en la propia web para contextualizar su existencia, así como sus objetivos y motivaciones:

*“Lo de Canarias es un proyecto que surge de un Trabajo de Fin de Máster sobre gestión cultural, con el objetivo de ofrecer una alternativa en la red donde se puedan encontrar contenidos y recursos sobre el patrimonio cultural de Canarias, ya que en muchas ocasiones se trata de un contenido disgregado e incompleto en internet. Es necesario poner sobre la mesa la cuestión de la accesibilidad al patrimonio y a la información, Canarias posee una identidad cultural plural y, consecuentemente, un patrimonio muy diverso que por ahora no cuenta con un espacio propio dedicado a difundirlo y promoverlo.*

*Debido a ello, surge la idea de lanzar esta iniciativa como una solución y una respuesta y así poder ofrecer los contenidos y recursos referidos al patrimonio canario en un solo espacio para todas las personas interesadas en el patrimonio cultural de las islas Canarias.”*

### 2.5.2.3 Patrimonio

Continuando con el transcurso de la web, se encuentra la ventana principal de este portal, aquella en la que estaría alojado el catálogo que contiene los bienes con sus recursos y contenidos pertinentes. Para facilitar el uso de la web se ha planteado este apartado de la siguiente forma, se dividirían los bienes culturales en patrimonio inmaterial y patrimonio material (figura 21), ya que estos elementos son de naturaleza muy diferentes entre sí a pesar de ser todos patrimonio cultural. En cuanto a estas divisiones, dentro del patrimonio inmaterial se encuentran las técnicas artesanales y la categoría de fiestas y tradiciones. Además, según se pase el cursor por encima de cada opción, se desplegará una breve descripción que explica de qué trata cada categoría expuesta.

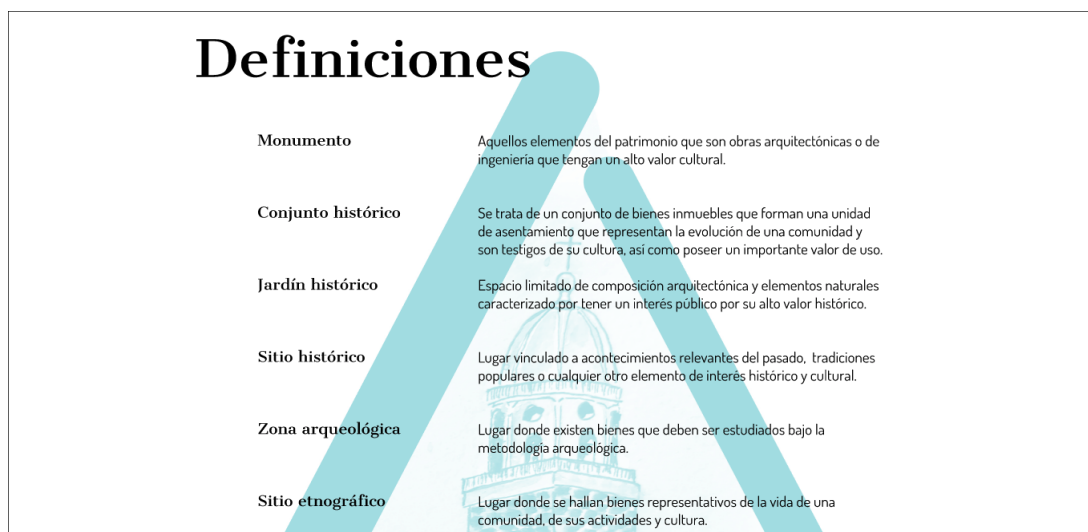


Fig 21. La página de patrimonio con la descripción del patrimonio inmaterial desplegada. También pueden apreciarse los botones que enlazan con el catálogo y las páginas definiciones.



Esta es la introducción al patrimonio inmaterial: *“Dentro de esta categoría se engloban todo tipo de expresiones y manifestaciones culturales que han sido transmitidas entre generaciones, en concreto, podrá encontrar las técnicas artesanales tradicionales de Canarias y las costumbres y tradiciones de las islas”*. A continuación, la descripción del patrimonio material: *“Desde esta categoría, se podrá acceder al patrimonio material, dónde se clasifican en este proyecto los bienes inmuebles de las islas, de cualquier naturaleza, que reúnan los valores culturales necesarios.”*

A su vez, para dar apoyo al usuario que se encuentre en esta página se ha elaborado una sencilla descripción con instrucciones sobre el uso de este espacio en el que se explica cómo proceder: *“Desde esta página se puede acceder al catálogo de bienes culturales. Debido a la naturaleza de los bienes, se han dividido previamente en las categorías de patrimonio inmaterial y de patrimonio arquitectónico, seleccione la tipología de bienes que le interese.”* De forma independiente, se dispondría de un enlace directo en forma de botón para acceder a las definiciones de la terminología pertinentes (figura 22), estas definiciones provienen también de esta memoria del proyecto.



Definiciones	
<b>Monumento</b>	Aquellos elementos del patrimonio que son obras arquitectónicas o de ingeniería que tengan un alto valor cultural.
<b>Conjunto histórico</b>	Se trata de un conjunto de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento que representan la evolución de una comunidad y son testigos de su cultura, así como poseer un importante valor de uso.
<b>Jardín histórico</b>	Espacio limitado de composición arquitectónica y elementos naturales caracterizado por tener un interés público por su alto valor histórico.
<b>Sitio histórico</b>	Lugar vinculado a acontecimientos relevantes del pasado, tradiciones populares o cualquier otro elemento de interés histórico y cultural.
<b>Zona arqueológica</b>	Lugar donde existen bienes que deben ser estudiados bajo la metodología arqueológica.
<b>Sitio etnográfico</b>	Lugar donde se hallan bienes representativos de la vida de una comunidad, de sus actividades y cultura.

Fig 22. Captura de la página del portal web que contiene las definiciones de las categorías del patrimonio.

Una vez seleccionada una de las dos categorías propuestas, se accedería al catálogo (figura 23). El catálogo de bienes es el mismo en ambos casos, pero para cada uno de los casos, se habrá preestablecido un filtro entre las variables posibles. Se tratará del filtro de tipología, que ofrecerá sendas opciones, patrimonio inmaterial y patrimonio arquitectónico.



Fig 23. Capturas del catálogo, un primer vistazo al aspecto del catálogo con los filtros y un ejemplo de cómo se apreciaría uno de los filtros desplegados. *Sitio histórico* se encuentra destacado como ejemplo de cómo se mostraría una opción con el cursor encima.

El resto de los filtros disponibles son, como se apuntó anteriormente, categoría, isla, municipio y el nombre del bien. De esta forma, a la hora de buscar se podría hacer uso de una, dos o todas las variables, según convenga. Tal y como se ha visto en las páginas analizadas, esta es la forma óptima de organizar los filtros de búsqueda y sus posibilidades. Las variables de isla y municipio, como es evidente, darán la posibilidad de filtrar los bienes disponibles según su ubicación de la manera más idónea para el usuario, así mismo, como se ha explicado anteriormente, al poder hacer uso de los diferentes filtros de manera independiente, en la variable de municipio se listarán los ochenta y ocho municipios canarios para ahorrar pasos en el proceso de búsqueda. Aunque si se selecciona una isla, sólo se mostrarán los municipios correspondientes.

En el filtro de categoría pasaría de la misma forma, las opciones dependerán según qué tipología de patrimonio se haya seleccionado. En el caso de patrimonio material, se desplegarían (figura 24) las siguientes opciones: monumento, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, sitio etnográfico, paisaje cultural y sitio industrial. Mientras que, si no se ha escogido categoría, se mostrarían todas las opciones, como se puede apreciar en la figura 23.



Fig 24. Ejemplo del efecto que tendría seleccionar una tipología de patrimonio en el despliegue de variables de categorías.

Mientras que sí se escoge patrimonio inmaterial, sólo aparecerían dos posibilidades, técnicas artesanales tradicionales y tradiciones y fiestas, abreviadas en artesanías y tradiciones correspondientemente. Tras preseleccionar qué filtros se quieren aplicar, se presiona el botón de buscar y aparecerán los bienes que correspondan a las variables que se hayan elegido. La cantidad total de bienes culturales resultantes tras la búsqueda aparecerá anotada como dato secundario. Los elementos aparecerían ordenados alfabéticamente de tres en tres, cada uno de ellos mostrará una imagen propia ilustrando el bien, acompañado de su denominación. A partir de ahí, clicando en los bienes que aparecen se podrá acceder a la ficha o perfil en específico de cada elemento que será detallado en el siguiente subapartado.

En la página prototipo se podrá ver las múltiples opciones de los filtros desplegados, pero no puede realizarse una búsqueda como tal.

#### 2.5.2.4 Ficha de cada elemento del catálogo

Al seleccionar un bien, se redireccionará al usuario al perfil de dicho bien. Contará con la denominación de bien como título de la página, así como sus características principales destacadas. Estas características serán generalidades, pero son las condiciones que corresponden a los filtros de búsqueda, de este modo, se pretende que el usuario pueda identificar fácilmente qué tipo de patrimonio está consultando. Estas características serían los elementos que funcionasen como etiquetas, a través de ellos se podría realizar una búsqueda especializada que se ajuste a la etiqueta que se hubiera seleccionado.

La ficha del bien cultural estará definida por los contenidos que proporcionará, información, imágenes y bibliografía externa, tanto recursos para ampliar como aquella bibliografía que se haya consultado. Como se ilustra en la figura x a través de un ejemplo, en este caso, la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria (figura 25). En la captura se aprecian las características generales a la izquierda, bajo el título del bien y a la derecha el texto con la historia y la descripción del elemento protagonistas. A continuación, se reserva la parte inferior de la página para la bibliografía pertinente.

## Catedral de Santa Ana

**Patrimonio material**  
Gran Canaria Las Palmas



Este templo se alza en el casco histórico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, concretamente en el barrio de Vegueta, presidiendo la plaza de Santa Ana. Se le considera el monumento más importante de la capital gran Canaria y de la arquitectura canaria. Su construcción comenzó en 1487 por orden de los Reyes Católicos tras la conquista de Gran Canaria pero no fue concluida hasta cuatro siglos después. En la catedral confluyen diversos estilos arquitectónicos, como el gótico, el renacentista y el neoclásico debido a la larga prolongación de su construcción.

La planta del templo es de cruz latina, con tres naves, ábside, coro, presbiterio y siete capillas laterales. Con una altura de 20 metros, la fachada de la catedral es el elemento más característico y es de estilo neoclásico. Está constituida por dos cuerpos y a los lados se alzan dos torres, en cuya cima se ubican los campanarios. En el primer cuerpo hay una triple arcaada de medio punto, separadas por columnas de orden jónico y en el segundo cuerpo el prolongamiento lo tiene el rosón de la catedral. La fachada está rematada por un templo de orden dórico.

### Bibliografía y recursos

<http://www.grancanariapatrimonio.com/-/catedral-de-santa-ana>  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vRKJ76VuGlax-BBLdkcrUjsfhlP5NpwE2LVsAq0E4WixhPW0iS0Bgi-CIFgppwW0eLiVJKt4SjxG/pub?output=pdf>  
[https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Catedral\\_Bas%C3%ADlica\\_de\\_Santa\\_Ana](https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Catedral_Bas%C3%ADlica_de_Santa_Ana)

Fig 25. Perfil del bien mostrando las características explicadas anteriormente.

### 2.5.2.5 Recursos e instituciones de interés

El último apartado de la web (figura 26) se trata de la página destinada a contener otros enlaces de interés relacionados con el patrimonio cultural de las islas Canarias, en ella se referenciaría el directorio de páginas webs por municipios, así como recursos varios sobre los bienes patrimoniales y bibliografía. A través de esta página se pretende ampliar las posibilidades del usuario ofreciendo más contenido indirectamente.



Fig 26. Captura de pantalla del apartado de enlaces de interés donde se exponen algunos recursos.



### 3. Conclusiones

Este proyecto ha conllevado un proceso de investigación y desarrollo para lograr llevarlo a buen puerto. Los objetivos propuestos, así como el camino necesario para completarlos han supuesto saltar obstáculos y vicisitudes varias.

Para cumplir la premisa de conocer el estado de la difusión del patrimonio cultural de Canarias en la red y proponer cómo mejorarlo, era necesario profundizar en cuestiones adyacentes. El patrimonio cultural es un elemento de interés en todos los sentidos, desde por mera curiosidad de algún interesado en el tema, pasando por el deseo general de su conservación, hasta por las posibles líneas de investigación que surgen o fluyen a partir del patrimonio.

El archipiélago de Canarias, debido a su historia y evolución tras el paso de numerosas generaciones, no se queda atrás en este sentido y posee un patrimonio fuerte, definido e interesante, aunque en muchas ocasiones se encuentra invisibilizado o más bien, olvidado e infravalorado. Esto coincide con la situación que se aprecia al buscar el patrimonio canario en las redes, pues se presenta de manera disgregada y de difícil localización, una pena sabiendo el valor que posee el patrimonio.

Debido a esta situación, se plantea esta iniciativa con el objetivo de proponer el espacio ideal para compartir y exponer recursos y contenidos sobre el patrimonio cultural de Canarias. A través de la consulta de una bibliografía especializada y del uso de las herramientas adecuadas, se ha podido avanzar y profundizar en el tema tratado, tal y como se ha plasmado en el cuerpo del proyecto. Así mismo, frente a la escasez de iniciativas de esta naturaleza o a la desaparición actual de aquellas que en su día existieron, como Patri-net o Atlas Cultural Canarias, se propone situar este proyecto. Pero para poder cumplir con ello, era necesario delimitar el campo de actuación del proyecto a través de la definición del patrimonio cultural y de las tipologías de patrimonio, del conocimiento sobre la legislación que lo protege y lo define en la Comunidad Autónoma de Canarias y la asimilación de qué consiste el valor de los bienes culturales, para saber identificar qué características del patrimonio son imprescindibles dar a conocer. Aunque la tarea principal ha sido analizar los recursos ya existentes para ser capaz de discernir la problemática existente y poder, a raíz de las conclusiones obtenidas en dicho análisis, plantear la web como un concepto que responda a lo estudiado y analizado aportando ideas interesantes,

y así motivar que sucedan proyectos de este tipo y puedan llevarse a la práctica para dar lugar a una actualización del sector.

Como objeto principal de trabajo en este proyecto y sobre el que gira todo, fue necesario indagar en qué se entiende por patrimonio cultural. A partir de la consulta de diversas fuentes como estudios especializados en el patrimonio cultural, de la legislación pertinente, de la UNESCO, por su compromiso permanente con la salvaguarda de los bienes culturales y de un análisis de la evolución histórico del concepto de patrimonio, se llegó a la conclusión de que el patrimonio cultural son todos aquellos bienes, tanto materiales como inmateriales, que se caracterizan por ser el legado cultural de una comunidad y la representación de la generaciones pasadas. El patrimonio es un concepto en continua construcción, que depende de los valores que se le otorgue en un momento concreto, ya sea destacando su valor de uso, valor material, valor simbólico, valor histórico o valor emotivo.

Se ha destacado principalmente el patrimonio material inmueble y el patrimonio inmaterial, como una visión general del legado cultural de Canarias, así poder plantear la web como un espacio que diese cabida a ambos ámbitos del patrimonio, algo poco frecuente según se ha comprobado tras analizar los recursos existentes. Ese análisis fue uno de los platos fuertes de este proyecto, ya que las observaciones realizadas permitieron desarrollar la propuesta de página de web que se realizó finalmente. La dificultad de este proceso residió en la exhaustiva búsqueda de recursos disponibles online, ya no solo que pudiesen ser analizados por poseer uno mínimos como una colección organizada de bienes, si no que ya solo encontrar que había en internet en referencia al patrimonio de Canarias era un reto. Había buscar por islas, por municipio y por el archipiélago como conjunto, fue al ver la gran cantidad de posibilidades de búsqueda que esto daba lugar y que no todas daban buenos resultados, que se decidió optar por la realización de una base de datos en forma de tabla donde estarían referenciados todos los municipios y cabildos con las páginas que tuvieran dedicadas al patrimonio, si es que las tenían.

Esto resultó de mucha utilidad, ya que facilitaba poder ordenar las páginas visitadas y analizadas, así como llevar un control de las webs y poder contemplarlas todas durante el análisis y no sólo de aquellas que resultasen de mayor interés, por lo que daba la oportunidad de tener una visión general del estado del patrimonio canario en la red. En general, no había una dedicación profunda a divulgar el patrimonio de las islas, además de que llama la atención como en muchos casos son portales webs turísticos aquellos que mejor retratan los bienes

culturales de las islas. Si la referencia para el patrimonio canario en la red son páginas de promoción turística, significa que el sector del patrimonio del archipiélago debe actuar y modernizarse y proponer alternativas propias, que verdaderamente estén centradas en divulgar los bienes culturales de las islas.

Mediante el estudio y búsqueda de los recursos y contenidos online sobre el patrimonio de las islas elaborado en este proyecto, ha quedado patente, que a pesar de algunos intentos para espacios de difusión el patrimonio canario, ni son óptimas, ni están completadas, o ya no existen o han quedado desfasadas. Las islas no están representadas por igual, ni con la misma intención ni de la misma manera, a pesar de todos los bienes culturales que caracterizan al archipiélago. Sin duda, analizar y examinar los recursos existentes y elaborar el directorio posibilitó poder plantear cuales serían las bases y las características necesarias si se quisiera crear un espacio dedicado a albergar contenidos sobre los diversos elementos del patrimonio de Canarias. Debía ser un sitio web que funcionara por sí mismo, que se definiera por su diseño sencillo, accesible e intuitivo, donde podría encontrarse un catálogo de bienes que resultase cómodo de utilizar y que llamase a ser explorado. Objetivos que han estado guiando el trabajo durante su construcción y se han visto satisfactoriamente cumplidos, puesto que plantea soluciones para los diversos problemas encontrados en otros recursos online, como el desorden, filtros de búsqueda incómodos, poca información o una mala organización. Los filtros propuestos son aquellos que agilizan la búsqueda. Se ha planteado el perfil de cada bien de forma que puedan aportar contenidos y a su vez, redireccionar a bibliografía externa y se ha estructurado desde 0 este prototipo pensando cómo favorecer su uso y el conocimiento sobre patrimonio.

El prototipo realizado en este proyecto es fruto de un análisis y emerge como una propuesta de cómo podría difundirse el patrimonio cultural canario si se permitiese o se diese salida a iniciativas de esta índole. Este proyecto puede ser la base de futuras iniciativas, puesto que se ha pensado cada detalle, a partir de todo lo creado y elaborado, puede hacerse realidad volcando en él los bienes culturales de las islas con referencias y contenido especializado. A su vez, la identificación y análisis de los recursos existentes que da pie a este prototipo y la base de datos en sí misma, funcionan como un diagnóstico de la difusión del patrimonio, que ayuda a plantearse cuestiones, metas y objetivos para el futuro. En definitiva, este proyecto ha dado lugar a una iniciativa que busca la forma de potenciar la divulgación y la difusión del



patrimonio de Canarias, porque este debería de estar al alcance de todas las personas interesadas y requiere de propuestas como esta, que entiendan lo que el patrimonio necesita.

## Anexo 1. Directorio de páginas

Isla	Municipio	Páginas	Contenidos - Valoración
Tenerife	Adeje	<a href="https://www.adeje.es/patrimonio/blog">https://www.adeje.es/patrimonio/blog</a>	3 - regular
Gran Canaria	Agate	<a href="https://www.aytoagaete.es/lugares-interes-cultural">https://www.aytoagaete.es/lugares-interes-cultural</a> <a href="http://www.aytoagaete.es/areas/patrimonio-historico?page=1">http://www.aytoagaete.es/areas/patrimonio-historico?page=1</a>	4 - adecuado
Gran Canaria	Agüimes	<a href="https://aguimes.es/patrimonio-historico/">https://aguimes.es/patrimonio-historico/</a>	1 - nulo
La Gomera	Agulo	<a href="http://agulo.es/category/agulo/historia-y-patrimonio/">http://agulo.es/category/agulo/historia-y-patrimonio/</a>	2 - escaso
La Gomera	Alajeró	-	-
Gran Canaria	Aldea de S. Nicolás	<a href="https://laaldeasanicolas.es/patrimonio-cultural-la-aldea/#:~:text=Patrimonio%20eclesi%C3%A1stico,Cruz%20de%20Mar%C3%ADa%2C%20Las%20Cruces.">https://laaldeasanicolas.es/patrimonio-cultural-la-aldea/#:~:text=Patrimonio%20eclesi%C3%A1stico,Cruz%20de%20Mar%C3%ADa%2C%20Las%20Cruces.</a>	3 - regular
Fuerteventura	Antigua	<a href="https://www.ayto-antigua.es/ayuntamiento/areas-de-gobierno/patrimonio-historico">https://www.ayto-antigua.es/ayuntamiento/areas-de-gobierno/patrimonio-historico</a> <a href="https://www.ayto-antigua.es/conoce-antigua">https://www.ayto-antigua.es/conoce-antigua</a>	4 - adecuado
Tenerife	Arafo	<a href="https://www.arafo.es/patrimonio-cultural.html">https://www.arafo.es/patrimonio-cultural.html</a> <a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_ARAFO">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_ARAFO</a>	4 - adecuado
Tenerife	Arico	<a href="https://www.ayuntamientodearico.com/index.php/nuestro-patrimonio/">https://www.ayuntamientodearico.com/index.php/nuestro-patrimonio/</a>	2 - escaso
Tenerife	Arona	<a href="http://sede.arona.org/Areas-Municipales/Patrimonio-Historico">http://sede.arona.org/Areas-Municipales/Patrimonio-Historico</a> <a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-ARONA">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-ARONA</a>	1 - nulo
Lanzarote	Arrecife	<a href="https://www.arrecife.es/node/9">https://www.arrecife.es/node/9</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Artenara	<a href="https://www.artenara.es/turismo/index.php/es/cultura">https://www.artenara.es/turismo/index.php/es/cultura</a>	5 - abundante
Gran Canaria	Aruacas	<a href="https://www.arucas.org/modules.php?mod=portal&amp;file=ver_gen&amp;t=28&amp;id=TkRnMU1nPT0=">https://www.arucas.org/modules.php?mod=portal&amp;file=ver_gen&amp;t=28&amp;id=TkRnMU1nPT0=</a> <a href="https://turismoarucas.com/patrimonio-historico/">https://turismoarucas.com/patrimonio-historico/</a>	4 - adecuado
La Palma	Barlovento	<a href="https://barlovento.es/conoce-barlovento/">https://barlovento.es/conoce-barlovento/</a>	3 - regular
Fuerteventura	Betancuria	<a href="https://www.aytobetancuria.org/turismo/patrimonio-historico-artistico/">https://www.aytobetancuria.org/turismo/patrimonio-historico-artistico/</a> <a href="https://www.aytobetancuria.org/turismo/patrimonio-cultural/">https://www.aytobetancuria.org/turismo/patrimonio-cultural/</a>	3 - regular
La Palma	Breña Alta	-	-
La Palma	Breña Baja	<a href="https://www.bbaja.es/es/index.php/municipio/historiax">https://www.bbaja.es/es/index.php/municipio/historiax</a>	4 - adecuado

Tenerife	Buenavista del Norte	<a href="https://www.buenavistadelnorte.es/el-municipio/patrimonio/#:~:text=En%20Buenavista%20del%20Norte%20perviven,de%20la%20arquitectura%20tradicional%20canaria.">https://www.buenavistadelnorte.es/el-municipio/patrimonio/#:~:text=En%20Buenavista%20del%20Norte%20perviven,de%20la%20arquitectura%20tradicional%20canaria.</a>	3 - regular
El Hierro	Cabildo	<a href="https://www.elhierro.es/informacion-cultural">https://www.elhierro.es/informacion-cultural</a> <a href="https://elhierro.travel/descubre/identidad-herrena/">https://elhierro.travel/descubre/identidad-herrena/</a>	4 - adecuado
Fuerteventura	Cabildo	<a href="http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/patrimonio-cultural/">http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/patrimonio-cultural/</a>	5 - abundante
Gran Canaria	Cabildo	<a href="http://www.grancanariapatrimonio.com/es">http://www.grancanariapatrimonio.com/es</a>	5 - abundante
La Gomera	Cabildo	<a href="https://biosfera.lagomera.es/patrimonio-historico/">https://biosfera.lagomera.es/patrimonio-historico/</a>	4- adecuado
La Palma	Cabildo	<a href="https://www.cabildodelapalma.es/es/cultura-patrimonio-historico">https://www.cabildodelapalma.es/es/cultura-patrimonio-historico</a> <a href="https://www.visitlapalma.es/recursos_naturales/patrimonio-cultural-historico-y-arquitectonico/">https://www.visitlapalma.es/recursos_naturales/patrimonio-cultural-historico-y-arquitectonico/</a>	4 - adecuado
Lanzarote	Cabildo	<a href="http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?idTema=191">http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?idTema=191</a>	1 - nulo
Tenerife	Cabildo	<a href="https://www.tenerife.es/portalcabtfes/temas/patrimonio-historico">https://www.tenerife.es/portalcabtfes/temas/patrimonio-historico</a> <a href="https://www.webtenerife.com/que-visitar/lugares-historicos/?tab=1">https://www.webtenerife.com/que-visitar/lugares-historicos/?tab=1</a>	3 - regular
Tenerife	Candelaria	<a href="https://www.candelaria.es/areas/patrimonio-historico/">https://www.candelaria.es/areas/patrimonio-historico/</a>	3 - regular
La Palma	El Paso	-	-
El Hierro	El Pinar	-	-
Tenerife	El Rosario	<a href="https://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/patrimonio/">https://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/patrimonio/</a> <a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-EL_ROSARIO">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-EL_ROSARIO</a>	3 - regular
Tenerife	El Sauzal	<a href="https://www.elsauzal.es/el-municipio/patrimonio/">https://www.elsauzal.es/el-municipio/patrimonio/</a>	5 - abundante
Tenerife	El Tanque	<a href="https://www.eltanque.es/municipio/patrimonio/">https://www.eltanque.es/municipio/patrimonio/</a>	3 - regular
Tenerife	Fasnia	<a href="https://www.ayuntamientodefania.es/conoce-fania/patrimonio-vivo">https://www.ayuntamientodefania.es/conoce-fania/patrimonio-vivo</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Firgas	<a href="https://ciudadano.firgas.es/index.php/areas/patrimonio-y-medio-ambiente">https://ciudadano.firgas.es/index.php/areas/patrimonio-y-medio-ambiente</a>	4 - adecuado
El Hierro	Frontera	<a href="https://www.aytofrontera.org/el-municipio/historia.html">https://www.aytofrontera.org/el-municipio/historia.html</a>	2 - escaso
La Palma	Fuencaliente de La Palma	-	-
Gran Canaria	Gáldar	<a href="https://jacobeogaldar.es/lugaresdeinteres">https://jacobeogaldar.es/lugaresdeinteres</a>	3 - regular
La Palma	Garafía	-	-
Tenerife	Granadilla de Abona	-	-

Tenerife	Guía de Isora	<a href="https://www.guiadeisora.org/corp/historia-y-patrimonio/patrimonio/">https://www.guiadeisora.org/corp/historia-y-patrimonio/patrimonio/</a> <a href="https://www.guiadeisora.org/corp/historia-y-patrimonio/">https://www.guiadeisora.org/corp/historia-y-patrimonio/</a>	3 - regular
Tenerife	Güimar	-	-
Lanzarote	Haría	<a href="https://www.ayuntamientodeharia.com/haria/category/patrimoni">https://www.ayuntamientodeharia.com/haria/category/patrimoni</a> <a href="http://historiadeharia.com/PATRIMONIO/Datos/catalogo-1.htm">o/ http://historiadeharia.com/PATRIMONIO/Datos/catalogo-1.htm</a>	4 - adecuado
La Gomera	Hermigua	<a href="http://www.hermigua.es/es/travel-category/patrimonio/">http://www.hermigua.es/es/travel-category/patrimonio/</a>	3 - regular
Tenerife	Icod de los Vinos	<a href="http://turismoicoddelosvinos.com/#section-patrimonio-y-cultura">http://turismoicoddelosvinos.com/#section-patrimonio-y-cultura</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Ingenio	-	-
Tenerife	La Guancha	<a href="https://www.laguancha.es/municipio/patrimonio/">https://www.laguancha.es/municipio/patrimonio/</a>	3 - regular
Tenerife	La Laguna	<a href="https://www.aytolalaguna.es/ayuntamiento/el-municipio/patrimonio-de-la-humanidad/">https://www.aytolalaguna.es/ayuntamiento/el-municipio/patrimonio-de-la-humanidad/</a> <a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-SAN_CRIST%C3%93BAL_DE_LA_LAGUNA">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-SAN_CRIST%C3%93BAL_DE_LA_LAGUNA</a>	4 - adecuado
Tenerife	La Matanza de Acentejo	-	-
Fuerteventura	La Oliva	<a href="https://www.laoliva.es/ayuntamiento/17">https://www.laoliva.es/ayuntamiento/17</a>	3 - regular
Tenerife	La Orotava	<a href="https://www.laorotava.es/es/areas-municipales/area-de-patrimonio-historico">https://www.laorotava.es/es/areas-municipales/area-de-patrimonio-historico</a>	5 - abundante
Tenerife	La Victoria de Acentejo	<a href="https://www.lavictoriadeacentejo.es/el-municipio/patrimonio-cultural/">https://www.lavictoriadeacentejo.es/el-municipio/patrimonio-cultural/</a>	3 - regular
Gran Canaria	Las Palmas	-	-
La Palma	Los Llanos de Aridane	<a href="https://www.aridane.org/index/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=50&amp;Itemid=135">https://www.aridane.org/index/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=50&amp;Itemid=135</a>	3 - regular
Tenerife	Los Realejos	<a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_LOS_REALEJOS">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_LOS_REALEJOS</a>	(no se valora)
Tenerife	Los Silos	<a href="https://www.lossilos.es/patrimonio-historico/">https://www.lossilos.es/patrimonio-historico/</a>	5 - abundante
Gran Canaria	Mogán	<a href="https://turismo.mogan.es/es/4-art-culture-mogan">https://turismo.mogan.es/es/4-art-culture-mogan</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Moya	-	-
Fuerteventura	Pájara	<a href="https://visitjandia.es/descubre/patrimonio-cultural/">https://visitjandia.es/descubre/patrimonio-cultural/</a>	2 - escaso
Tenerife	Puerto de la Cruz	<a href="http://visitpuertodelacruz.es/miniguia-lugares-con-historia/">http://visitpuertodelacruz.es/miniguia-lugares-con-historia/</a>	2 - escaso
Fuerteventura	Puerto del Rosario	-	-
La Palma	Puntagorda	<a href="https://www.puntagorda.es/patrimonio/">https://www.puntagorda.es/patrimonio/</a>	2 - escaso
La Palma	Puntallana	-	-

La Palma	San Andrés y Sauces	<a href="https://sanandresysauces.es/cultura/patrimonio/">https://sanandresysauces.es/cultura/patrimonio/</a>	3 - regular
Lanzarote	San Bartolomé	<a href="https://www.sanbartolome.es/patrimonio-historico-municipal/">https://www.sanbartolome.es/patrimonio-historico-municipal/</a>	2 - escaso
Gran Canaria	San Bartolomé de Tirajana	-	-
Tenerife	San Juan de la Rambla	<a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_SAN_JUAN_DE_LA_RAMBLA">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_SAN_JUAN_DE_LA_RAMBLA</a>	(no se valora)
Tenerife	San Miguel de Abona	<a href="https://sanmigueldeabona.es/cultura-patrimonio-historico-y-fiestas/">https://sanmigueldeabona.es/cultura-patrimonio-historico-y-fiestas/</a>	1 - nulo
La Gomera	San Sebastián	-	-
Gran Canaria	Santa Brígida	<a href="http://www.santabrigida.es/patrimonio-cultural-y-etnografico/">http://www.santabrigida.es/patrimonio-cultural-y-etnografico/</a> <a href="http://www.turismosantabrigida.net/index.php/descubre-santa-brigida/santa-brigida-cultural-y-urbana">http://www.turismosantabrigida.net/index.php/descubre-santa-brigida/santa-brigida-cultural-y-urbana</a>	2 - escaso
La Palma	Santa Cruz	<a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-SANTA_CRUZ_DE_LA_PALMA">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-SANTA_CRUZ_DE_LA_PALMA</a> <a href="https://www.santacruzdelapalma.es/sclapalma/turismo-patrimonio-historico">https://www.santacruzdelapalma.es/sclapalma/turismo-patrimonio-historico</a>	3 - regular
Tenerife	Santa Cruz	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/patrimonio-historico-y-cultural">https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/patrimonio-historico-y-cultural</a>	5 - abundante
Gran Canaria	Santa Lucía de Tirajana	<a href="http://www.santaluciagc.com/modules.php?mod=portal&amp;file=ver_gen&amp;id=TkRnME5RPT0=">http://www.santaluciagc.com/modules.php?mod=portal&amp;file=ver_gen&amp;id=TkRnME5RPT0=</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Santa María de Guía	<a href="http://www.descubreguia.com/contenidos/71-Patrimonio.html">http://www.descubreguia.com/contenidos/71-Patrimonio.html</a>	3 - regular
Tenerife	Santa Úrsula	-	-
Tenerife	Santiago del Teide	<a href="https://visitsantiagodelteide.com/planifica-tu-visita/que-ver/patrimonio/">https://visitsantiagodelteide.com/planifica-tu-visita/que-ver/patrimonio/</a>	3 - regular
Tenerife	Tacoronte	<a href="https://www.tacoronte.es/historia/#">https://www.tacoronte.es/historia/#</a>	3 - regular
La Palma	Tazacorte	-	-
Tenerife	Tegueste	-	-
Lanzarote	Teguise	<a href="https://teguise.es/category/patrimonio/">https://teguise.es/category/patrimonio/</a> <a href="https://historiadeteguise.com/category/patrimonio/">https://historiadeteguise.com/category/patrimonio/</a> <a href="http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-TEGUISE">http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-TEGUISE</a>	4 - adecuado
Gran Canaria	Tejeda	-	-
Gran Canaria	Telde	-	-

Gran Canaria	Teror	<a href="https://teror.es/patrimonio-bienes-de-interes/">https://teror.es/patrimonio-bienes-de-interes/</a> <a href="https://teror.es/patrimonio-historico/">https://teror.es/patrimonio-historico/</a>	2 - escaso
Lanzarote	Tías	<a href="https://historiadetias.com/2015/05/10/patrimonio-etnografico/">https://historiadetias.com/2015/05/10/patrimonio-etnografico/</a>	4 - adecuado
La Palma	Tijarafe	<a href="https://visit.tijarafe.com/sec/patrimonio/">https://visit.tijarafe.com/sec/patrimonio/</a>	3 - regular
Lanzarote	Tinajo	<a href="http://www.tinajo.es/descubre/patrimonio">http://www.tinajo.es/descubre/patrimonio</a>	3 - regular
Fuerteventura	Tuineje	-	-
La Gomera	Valle Gran Rey	<a href="http://vallegranrey.es/turismo/patrimonio-cultural/">http://vallegranrey.es/turismo/patrimonio-cultural/</a>	2 - escaso
La Gomera	Vallehermoso	<a href="http://www.vallehermoso.info/historia-cultura-tradiciones/historia-de-vallehermoso/">http://www.vallehermoso.info/historia-cultura-tradiciones/historia-de-vallehermoso/</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Valleseco	<a href="http://valleseco.es/valleseco/patrimonio/">http://valleseco.es/valleseco/patrimonio/</a> <a href="https://vallesecograncanaria.com/islas-canarias/valleseco-verde-de-toda-la-vida-0">https://vallesecograncanaria.com/islas-canarias/valleseco-verde-de-toda-la-vida-0</a>	2 - escaso
Gran Canaria	Valsequillo	<a href="https://turismovalsequillo.com/patrimonio/">https://turismovalsequillo.com/patrimonio/</a>	3 - regular
El Hierro	Valverde	-	-
Gran Canaria	Vega de San Mateo	-	-
Tenerife	Vilaflor	-	-
La Palma	Villa de Mazo	-	-
Lanzarote	Yaiza	<a href="https://yaiza.es/patrimonio/bienes-incoados-o-declarados-b-i-c">https://yaiza.es/patrimonio/bienes-incoados-o-declarados-b-i-c</a>	2 - escaso

## Bibliografía

Arrizabalaga Machín, A. (2005). Patri-net: una herramienta de difusión y gestión del patrimonio. *Boletín Patrimonio Histórico*, 3(4).

[https://mdc.ulpgc.es/digital/document/content/bolph\\_96?view=pageflip](https://mdc.ulpgc.es/digital/document/content/bolph_96?view=pageflip)

Azkarate, A., Ruiz De Ael, M. J., & Santana, A. (2003). *Plan Vasco de Cultura*. Vitoria-Gasteiz.

[https://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pv\\_patr\\_arquitectonico/es\\_6597/adjuntos/patrimonio\\_arquitectonico\\_c.pdf](https://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf)

Bienmesabe. (2021). *BienMeSabe.org Revista Digital de Cultura Popular Canaria*.

BienMeSabe.Org. <https://www.bienmesabe.org/>

Cabildo de Fuerteventura. (2015). *Patrimonio Cultural | Cabildo*.

<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/patrimonio-cultural/>

Cabildo de Gran Canaria. (s. f.). *Busca el Patrimonio*. Patrimonio Histórico.

Recuperado 21 de julio de 2021, de [http://www.grancanariapatrimonio.com/busca-el-patrimonio?p\\_p\\_id=PatrimonioHistoricoBuscadorBienes\\_WAR\\_PatrimonioHistoricoBuscadorBienesportlet&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view](http://www.grancanariapatrimonio.com/busca-el-patrimonio?p_p_id=PatrimonioHistoricoBuscadorBienes_WAR_PatrimonioHistoricoBuscadorBienesportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view)

Cabildo de La Palma. (2021, 22 junio). *Visit La Palma - ¿Aún no conoces la Isla Bonita?* Visit La Palma. <https://www.visitlapalma.es>

Cabildo de Lanzarote. (2005). *Catálogo de Patrimonio Histórico de Arrecife*. Datos de Lanzarote.

<http://www.datosdelanzarote.com/itemDetalles.asp?idFamilia=3&idItem=4164>

Cabildo Insular de El Hierro. (2018). *Identidad herreña*. El Hierro.

<https://elhierro.travel/descubre/identidad-herrena/>

Cabildo Insular de La Gomera. (s. f.). *Reserva de la Biosfera de La Gomera*. Reserva de la Biosfera de La Gomera. <https://biosfera.lagomera.es/>

Cabildo Insular de La Gomera. (2015). *Patrimonio | Turismo de La Gomera*. Turismo de La Gomera. <https://lagomera.travel/cat/patrimonio/>

Canarias. Ley 15/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. BOE, 12 de junio de 2019, número 140, pp. 61264 a 61338.

Canarias. Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. BOE, 9 de abril de 1999, núm. 85.

Carreton, A. (2017, 2 junio). *¿Dónde está el valor del Patrimonio cultural?* Patrimonio Inteligente. <https://patrimoniointeligente.com/valor-del-patrimonio-cultural/>

Chaparro, M. C. (2018). Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión. *Prospectiva II*. <https://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>

*Conservar, recordar, aprender (la arquitectura tradicional canaria)*. (2016, 9 mayo). Pellagofio. <https://pellagofio.es/islas/patrimonio-rural/conservar-recordar-aprender-la-arquitectura-tradicional-canaria/>

Dionisoft. (2021). *Visita cultural a Lanzarote*. iLanzarote.net. <https://www.ilanzarote.net/visita-cultural/>

España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE, de 29 de junio de 1985, núm 155

Esteban Navarro, M. Á. (1996). El marco disciplinar de los lenguajes documentales: la Organización del Conocimiento y las Ciencias Sociales. *Scire: representación y organización del conocimiento*, 2(1). <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1051/1033>

Europa, E. V. (2020, 19 abril). *Valor del Patrimonio Cultural*. EVE Museos e Innovación. <https://evemuseografia.com/2014/04/09/valor-del-patrimonio->



[cultural/#:%7E:text=El%20valor%20formal%20del%20patrimonio,sensibles%20y%20emocionales%20\(complejas\).](#)

Europa Press. (2021, 22 junio). *El Gobierno aprueba reformar la ley de Patrimonio Histórico que incluirá la protección al cine*. europapress.es.

<https://www.europapress.es/cultura/exposiciones-00131/noticia-gobierno-aprueba-reformar-ley-patrimonio-historico-incluire-proteccion-cine-20210622142409.html>

Figma. (s. f.). *Figma: the collaborative interface design tool*. Recuperado 27 de agosto de 2021, de <https://www.figma.com/>

Fontal, O. (2003). *La Educación Patrimonial*. Trea.

<http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2A.pdf>

García Cuetos, M. P. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Prensas

Universitarias de Zaragoza. <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>

*Gestor del Patrimonio Cultural-Tenerife. Fundación CICOP. España*. (2014). Gestor Patrimonio Cultural. <http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/>

Giraldo Palacios, J. (2018). La materialización de la cultura. *NOVUM*, 8(1).

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/69937/64574>

Gobierno de Canarias. (2017). *CanariWiki*. Canariwiki.

[https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=P%C3%A1gina\\_principal](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=P%C3%A1gina_principal)

Gobierno de Canarias. (2019). *Patrimonio Cultural*. Patrimonio Cultural.

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/>

Gobiernos de Canarias. (2016). *Memoria Cultura Canarias*. Memoria Cultura Canarias. <http://www.memoriaculturacanarias.com/>

Lleida Alberch, M. (2010). «EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, UNA FUENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES». *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 9. <https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127609005.pdf>

López López, J. D. (2011). TRADICIÓN, CONFLICTO Y VALORES EN LA FIESTA: EL PATRIMONIO INMATERIAL DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL. En J. García Castaño & N. Kressova (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 1893–1901). Instituto de Migraciones.

Los Gofiones. (2020). *Instituto Canario de las Tradiciones*. Instituto Canario de Las Tradiciones. <https://ictradiciones.es>

Marcos Arévalo, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, 26(1). [https://www.ugr.es/%7Eepwla/G26\\_19Javier\\_Marcos\\_Arevalo.html](https://www.ugr.es/%7Eepwla/G26_19Javier_Marcos_Arevalo.html)

Ministerio de Cultura y Deporte. (s. f.). *Bienes culturales protegidos*. Recuperado 16 de agosto de 2021, de <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/patrimonio/bienes-culturales-protegidos.html>

Ministerio de Deporte y Cultura. (s. f.). *Patrimonio Cultural*. Patrimonio Cultural. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/patrimonio/portada.html>

Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 7. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Núñez, M. E., & Ortiz Repiso, V. (2019). Colecciones digitales del patrimonio cultural de Canarias: situación actual y propuesta de actuación. *Revista General de*

*Información y Documentación*, 29(1). <https://revistas-ucm-es.accedys2.bbtk.ull.es/index.php/RGID/article/view/64552>

*Patrimonio | Categorías de artículos | Turismo de La Gomera*. (2015). La Gomera. <https://lagomera.travel/cat/patrimonio/>

*Patrimonio Cultural | Cabildo*. (2015). Cabildo de Fuerteventura. <http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/patrimonio-cultural/>

*Patrimonio histórico y cultural. Canarias*. (2019). Lefebvre. <https://blog.efl.es/actualidad-juridica/patrimonio-historico-y-cultural-canarias/>

Promotur. (2019). *Estudio de la Reputación Online del Patrimonio Cultural de Canarias (2018)*. Datos de Lanzarote. <http://www.datosdelanzarote.com/itemDetalles.asp?idFamilia=30&idItem=8722>

RAE. (s. f.). Real Academia Española. Recuperado 28 de agosto de 2021, de <https://www.rae.es/>

Rivas, R. D. (2018, 22 abril). Repositorio Institucional de la Universidad Tecnológica de El Salvador.: La artesanía: patrimonio e identidad cultural. *Universidad Tecnológica de El Salvado*. <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/handle/11298/438>

Terán Bonilla, J. A. (2003). La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico. *Cuad. Art. Gr.*, 34, 195–206.

Torres, O., & Perdomo, J. (2016). *Historia de Tegui*. Historia de Tegui. <https://historiadetegui.com/>

Turismo de Fuerteventura. (2020, 13 junio). ▷ *Go Fuerteventura - Guía de turismo a Fuerteventura en 2021*. Go Fuerteventura. <https://gofuerteventura.com>

UNESCO. (s. f.-a). *Cultural Heritage: Sector de Cultura de la UNESCO*. Recuperado 23 de julio de 2021, de [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=2185&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=2185&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (s. f.-b). *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* Recuperado 20 de julio de 2021, de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO. (2003). Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention-Ethical\\_principles-ES.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention-Ethical_principles-ES.pdf)

UNESCO. (2014). Patrimonio. En *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo* (pp. 132–140). Van Haren Publishing. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

UNESCO. (2021, 29 marzo). *Patrimonio cultural*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

*UNESCO - Técnicas artesanales tradicionales*. (s. f.). UNESCO. Recuperado 27 de julio de 2021, de <https://ich.unesco.org/es/tecnicas-artesanales-tradicionales-00057>

Velasco, H. M. (2012, 27 diciembre). *De patrimonios culturales y sus categorías*. *Gazeta Antropológica*. <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4066>